IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1868 — NUM 272

ALMANAQUE

HOY 2—San Silvano obispo y mártir y santa Bibiana virgen y mártir.

SECCION OFICIAL

Asuntos de la Capitania del Puerto.

Capitania del Puerto Central.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1868.

A S. E, el Sr. Ministro de Guerra y Marina Teniente Coronel D. Martin Gainza.

Habiendo dispuesto se pasara una revista del personal de marineria que tiene esta Capitania, por el oficial 1.° acompañado de un Capitan Ayudante, ha resultado de ella, que de los cuarenta y cinco que debian haber segun la lista del mes de Setiembre, solo habian presentes veinte y tres, incluso dos presos y un enfermo en el Hospital.

Preguntado al oficial á cargo de ellos, cual era el destino de los de demas, contestó que tres eran asistentes del Sr. Coronel Segui, uno del Secretario, uno del segundo Gefe y cuatro de los Ayudantes. Que tres habian desertado. seis habian sido dados de baja el 23 del corriente y que cuatro faltaban.

En vista de esto he creido deber comunicarlo á V. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E.

José Maria Bustillos.

Noviembre 2 de 1868.

Informe el comisario pagador de marina·

E. J. Balsa.
Sub-Secretario.

Exmo. Sr.

En virtud del informe que V. E. se digna pedirme, diré: que por resolucion superior de 20 de Enero del año 1860, no tengo mas intervencion en el pago de los empleados y marineros dependientes de la Capitania del Puerto, que recibir el dinero de Tesoreria general y entregarlo al Sr. Capitan del Puerto; y que varias veces se lo entregaban directamente por dicha Tesoreria al Coronel Segui ó á D. Dalmiro Segui.

Es cuanto tengo que informar á V. E.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1868.

Emiliano del Campo.

Noviembre 4 de 1868.

Informe el Coronel D. Francisco Segui.

E. J. Balsa.
Sub-Secretario.

Exmo. Señor.

El gefe que firma tiene el honor de informar, que es muy cierto lo que dice el comisario Pagador de marin , y tambien lo es q' semejante demostracion de confianza por parte de mi gobierno nunca fué solicitada por el que firma, en razon de ser enemigo de administrar intereses agenos; asi es que siéndome esto desagradable, nombré al Capitan D. Bernabé Rodriguez para que asociado á mi secretario, Capitan D. Juan A. Segui, el primero como interventor y el segundo como pagador, procediesen todos los meses al pago de la tripulacion reservándome el de la Plana Mayor, cuyas listas despues de certificada la primera por el interventor y la segunda con la firma de los recibientes y mi certificado de todo eran entregados á dicho comisario pagador habiendo tenido la fortuna de nunca haber tenido que oir una sola queja ni reclamacion.

Por lo que respecta al mas ó menos número en la tripulacion casi podria decir que esta intervencion no correspondia á mi clase, desde que tenia un gefe subalterno que lo vigilaba; sin embargo, agregaré que la conservacion de los marineros siempre fué muy trabajosa, en primer lugar por su gran escasez y en segundo por el poco sueldo, pues es casi la mitad de lo que les pagaban á los mercantes, y últimamente por la mala calidad de ellos; asi es que subsistian muy poco con mas que siempre esperaban recibir la paga para desaparecer, y otros despreciando esto mismo.

Es cuanto puedo decir á este respecto.

Francisco Segui

Noviembre 7 de 1868.

Resultando del anterior informe que algunos marineros han desertado sin recibir sus haberes, pase á la Contaduria General para que, inspeccionando las cuentas rendidas por pagos de la Capitania del Puerto, informe sobre las cantidades devueltas por bajas de desertores.

Martim de Gainza.

Exmo. señor:

Las cuentas rendidas por el Comisario pagador de Marina D. Emiliano del Campo, correspondientes á los haberes de los marineros dependientes de la Capitania Central son solo las pertenecientes hasta fin de Febrero del presente año.

Segun esas cuentas constan pagados todos los marineros que revistaron en los meses de Enero y Febrero. Los haberes desde Marzo hasta fin de Setiembre de este año, han sido abonados al espresado Comisario; pero este aun no ha rendido las cuentas que acrediten haber verificado los pagos.

Por consiguiente la Contaduria no puede hacer la inspeccion que V. E. le ordena sin tener las cuentas á la vista; pero para dar cumplimiento á lo dispuesto, puede V. E. ordenar al Comisario D. Emiliano del Campo rinda inmediatamente á esta Contaduria las cuentas pendientes y entonces será la oportunidad de procederse conforme V. E. lo ordena en su superior disposicion.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.

Francisco Vivas.

Noviembre 20 de 1868.

Habiendo rendido ya sus cuentas hasta fin de Octubre el Comisario pagador de Marina, vuelva á Contaduria.

E. J. Balza.

S.S.

Exmo. Señor:

Por las cuentas que rinde el Comisario del Campo correspondientes á los marineros dependientes de la Capitania Central por los meses de Marzo á Setiembre, constan pagados los que revistaron en esos meses, desde que no aparece devolucion alguna.

De lo correspondiente á Octubre se ha devuelto á la Tesoreria General ciento cuarenta pesos fuertes (ps fts 140) que se han dejado de pagar á 12 marineros por ausentes y un Guarda 1° por muerto, segun consta de la cuenta pendientes.

Por lo espuesto V. E. resolverá lo que estime mas conveniente sobre este asunto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1868.

Manuel José Argerich.

Noviembre 28 de 1868.

Vuelve á la Capitania del Puerto para que reponga el número de Marineros que no han aparecido al efectuar la revista de presente, debiendo efectuarse en lo sucesivo el pago en tabla y mano propia como está mandado; y publiquese.

SARMIENTO.
Martin de Gainza.

CRÓNICA ESTRANGERA

Bismark ha mejorado de salud y en todo el mes saldrá de Varzin para las fiestas de familia en Pomeramia, regresando despues á Berlin.

—Es indicado para sustituyente de Mr. Golz Mr. Werther, embajador de Prusia en Viena.

—Son esperados en Paris los principes de Metternich.

—Los condes de Flandes pasan á habitar por algunas semanas el castillo de Fervueren en Bélgica.

—En Bucharest continuan las persecuciones contra los judios.

—El dia 11 se celebró un gran *meeting* en Simochow. La fuerza armada intervino en él y resultaron algunos muertos y muchos heridos.

—Mr. Lambert, promotor de la espedicion francesa al Polo Norte, ha llegado á Paris despues de haber organizado mas de 30 comités encargados de cobrar las suscriciones. Dicha espedicion se hará á la vela en Enero.

—Los hijos del virey de Egipto han llegado á Paris; el mayor se quedará en Francia para completar su educacion, el otro irá á Inglaterra.

—Los portugueses se hallan inquietos con las cuestiones de iberismo. Se han publicado en Lisboa y Oporto varios folletos encaminados á protestar de la union con la España.

—Los ingleses vuelven á estar, segun parece, alarmados con la cuestion de la India; la Rusia se les vá avencindando demasiado á sus posesiones.

—El principe heredero de Prusia y su esposa salieron de Dresde el dia 12 con direccion á Darmastadt.

—El Landstang (Dieta Prusiana) será convocada el dia 4 de Noviembre próximo.

—Parece que por influencias italianas, se va á publicar en Paris un periódico redactado en español y que defenderá la candidatura del principe Amadeo para el trono de España.

—Se anuncia la formacion de un campamento rusobúlgaro en Fokchany.

—John Savage uno de los principales gefes del fenianismo es esperado en Europa.

—Ha debido verificarse en Baden un Consejo de la familia Real de Prusia. Se habrá tratado de dos asuntos esenciales convenientes á la Alemania del Sur.

—1.° Concluir la anexion del Gran Ducado á la Confederacion del Norte.

2.° Preguntar á Baviera si quiere unirse á la gran familia alemana, ó si persiste en quedarse en su aislamiento.

—Se trata de establecer en Francia la forma parlamentaria de que los ministros defiendan en la tribuna los actos de que son responsables.

—Dicese que Napoleon III insiste en la convocacion de un congreso para tratar del desarme general.

—Mr. Gladstone acaba de publicar el manifiesto dirigido á sus electores de Lancashire que es la antitesis de la circular de Mr. Disraeli.

—La Puerta organiza una milicia indigena para proteger la milicia búlgara.

—Dice «La Turquia», que el consejo de Estado ha hecho un reglamento para organizar la instruccion pública obligatoria.

El Embajador frances en Roma se ha encargado de protejer los súbditos españoles por consecuencia de haber quedado estos sin representacion en aquella córte.

—La conferencia de los caminos de hierro de Francia y el Sur de Alemania acaba de reducir las tarifas para la conduccion de cereales.

—En Lóndres se considera el retiro de Mr. Disraeli como un hecho terminado con motivo del resultado de las últimas elecciones.

—Mr. John Savage, jefe del fenianismo americano, ha desembarcado en el Havre.

—El «Internacional» refiere algunos disturbios ocurridos con motivo de reuniones electorales en Blackburn.

—Se extraña mucho en Viena que la Dieta del Tyrol que ha hecho una oposicion tan abierta al Gobierno, no haya sido disuelta.

—Los Cónsules de Francia, Inglaterra y España en Haiti, han recibido del Gobierno la seguridad de que los extranjeros no serán molestados.

—El Gobierno otomano ha contratado un empréstito de cinco millones.

—El director de la policia de Praga ha hecho detener á diez individuos que distribuian dinero á los tchecas y les excitaban á que gritasen ¡viva el Czar!

—El principe de Gales piensa hacer un viaje á Sanarighama con objeto de asistir á grandes cacerias que han de verificarse en la semana de noviembre·

—El Inválido Ruso anuncia que un comité búlgaro se ha organizado en Atenas, con objeto de abrir una suscricion en favor de los insurrectos búlgaros.

—Mr. Monstier ha ido á Besauzon:

—El estado de la salud de Goltz sigue siendo grave.

—Háblase en Francia de la supresion del ministerio de Estado.

—Verificóse el dia 6 la apertura del 19 *storting* noruego.

—Hen Hildesheim se ha dado una sentencia de dos meses de cárcel contra una criada, por haber cantado una cancion contra el rey de Prusia.

—En Haiti se ha publicado una amnistia general:

—En Tokohana (Asia) se ha publicado un edicto prohibiendo la religion cristiana. Ha muerto el principe de Mito.

—El Baron de Turckeim, consejero de la legacion austriaca en el Haya, ha side nombrado encargado de negocios de Austria en Berna.

—El despacho de Pesth, dice que la Cámara popular ha adoptado por unanimidad el proyecto de ley relativo á la supresion de las leyes sobre la usura.

—Ha tenido otra tentativa búlgara lugar pero sin resultado.

—La policia austriaca ha descubierto en varios pueblos de los montes de Carpotos varios armamentos rusos que se hallaban ocultos.

—Ha sufrido una rápida transformacion el armamento suizo y se mandaron construir 80,000 fusiles de *Vetterli*.

—Los habitantes de la Isla de Creta vuelven á entregarse á los labores agricolas.

—Los gobiernos de Italia y Berlin se han puesto de acuerdo para perseguir á los que ofendan en la prensa á los respectivos monarcas.

—El acta revisada de la navegacion del Rhin ha sido firmada el dia 17 del corriente por los plenipotenciarios de los Estados riberenos de aquel rio.

—La politica de Mr. Bratiasio continua produciendo descontento en Belgrado.

—Vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestion de la administracion francesa en Argelia.

—Dos buques cargados de armas y municiones destinadas á los revolucionarios de Haiti han sido echados á pique, y los comandantes de estos buques, condenados á muerte han sido indultados á peticion del Cónsul de Francia.

—En la primera sesion de la Cámara popular de Grecia, el Ministro ha sido interpelado con motivo del titulo de Duque de Esparta, que se ha dado al Principe real.

—Trátase de construir un ferro-carril subterráneo por el centro de la ciudad de Nueva York en toda su longitud.

—La mala de Levante trae la noticia de Calcuta fecha 21, de que los rusos habian ocupado Cariobi. Noticias de Hon-Kong dicen que los diarios del Norte en el Japon habian elejido un Mikado especial. De modo que hoy se encuentran dos Mikados rivales faz á faz; muchos cristianos indigenas han sido condenados á trabajos forzados. El puerto de Oska ha sido abierto á la importacion

El 4 de Noviembre se verificará la apertura de la Dieta general de Prusia. Al pié del decreto de convocatoria figura la firma del conde de Bismark, lo cual prueba que si de hecho el Canciller sigue ausente de Berlin, no deja por eso de continuar dirijiendo los negocios.

—Dice un periódico de Berlin que continuan con actividad los trabajos de fortificacion del pueblo de Kiel.

—Se ha verificado en la cité de Lóndres un meeting, al cual asistieron los señores Rotbscild, Goschen Crawford y Lawrence. En esta reunion se acordó protestar en principio contra la nueva forma de elecciones, que priva á los electores del derecho de votar por cuatro candidatos consintiendo únicamente que cada individuo pueda votar á tres.

—El dia 14 se abrirán las Cámaras belgas. Por consecuencia del estado doloroso de la familia real no habrá discurso del trono.

La ajitacion de la clase obrera continua manifestandose en las minas del pais. Ultimamente ha habido un conflito en una de ellas entre el pueblo y los gendarmes resultando algunos muertos y heridos.

—La ajitacion en el imperio austriaco aumenta de dia para dia. Han ocurrido grandes sucesos en Bohemia.

La clase obrera se ha presentado en actitud hostil contra las autoridades de Praga, cerca de las llanuras de Simichow.

Mas de tres mil personas han destruido las barreras del hipódromo, armándose con los destrozos de él; pero el general Mondel ha logrado, con fuerzas respectables dispersar los amotinadores.

El Mariscal Koller ha sido nombrado gobernador de Bohemia.

—Segun una correspondencia de Viena publicada por la 'Gaceta Nacional', la apertura del nuevo periodo Legislativo del Reichsrath austrico ha sido fijada para el 17 de este mes.

Desde luego se ocupará aquella Asamblea en el exámen de un proyecto de ley relativo á la defensa nacional, votado ya por la Dieta húngara.

—Se ha suprimido el Consejo general de intruccion pública de Portugal. Se han hecho reducciones importantes por el ministerio de obras públicas de este pais y dicese que se esta tratando de contratar un grande empréstito.

—Reina mucha agitacion electoral en Inglaterra.

—Se abrió el Parlamento austriaco.

—En los Estados Unidos continúan los trabajos para la eleccion de presidente que cada vez presenta un aspecto mas ajitado.

Mas sobre España.

Manifiesto.

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos ha enviado la traduccion portuguesa del manifiesto dado á última hora por el Gobierno provisorio de Españ , documento que se cree haya sido redactado por el mismo Lorenzana.

Hemos tenido que traducirlo, no habiendo podido hacernos del original español, del cual no ha llegado aquí ninguna copia.

Es el siguiente:

A la Nacion.

Consumado en el campo de la lucha el movimiento revolucionario iniciado en Cádiz contra un poder que lentamente iba aflojando y rompiendo los vinculos de la obediencia y del respeto hasta llegar al punto de hacer posible su caida en el espacio de pocos dias concluida la mision de las Juntas y nombradas las autoridades, se hace ya conveniente y necesario que el Gobierno provisorio, constituido en virtud de los sucesos que trasformaron radicalmente la situacion politica de España, reuna y concrete las varias manifestaciones de la opinion pública, libre y separadamente espuestas durante el solemne periode de lucha material atravesado por nuestra revolucion salvadora:

"Pasada las primeras manifestaciones de las quejas y de la cólera, dos espansiones naturales de un pueblo por tanto tiempo oprimido, es tambien justo y necesario que la nacion, reconcentrándose en si misma y prestando oido al llamamiento del gobierno provisorio, medite con toda la serenidad de su reaciocinio y de su fuerza sobre las aspiraciones verdaderas y necesidades positivas que siente y será llamada á satisfacer dentro de poco; porque no seria digno de la libertad recuperada con tanta costa, si en congeturas tan graves y cuando tiene en sus manos, sin otras restricciones que las que dictara la prudencia, sus destinos tradicionales, politicos, sociales y religiosos, procediese en tan decisivo momento con el entusiasmo reflexivo de un triunfo que á fuer de inesperado no es menos sorprendente.

"El gobierno provisorio no recela que la España presente el espectáculo lamentable de un pueblo falto de vigor para reivindicar sus derechos é inhabil para usar de ellos con acierto, como compete a la magestad de su historia. La nacion que mas de una vez se halló de improviso señora de si misma, á consecuencia del abandono de monarcas débiles ú obcegados, y supo por un esfuerzo de su voluntad inquebrantable, en medio de la pavorosa confusion de catástrofes inesperadas, mantener su dignidad, salvar su independencia, organizarse y reconstituirse, no es fácil ni probable siquiera que prosiga desordenadamente en el camino de su regeneracion en el momento en que con entero conocimiento de causa y no por sorpresa, acaba de entrar en el pleno goce de su indisputable soberania Pero para que pueda alcanzar con mas seguridad el blanco de sus deseos, el gobierno provisorio juzga de su deber impreterible esponer y precisar las intimas exigencias de la opinion; esas exigencias reales y efectivas que dieron señas de si al través de las innumerables formas é incidentes que presentó en su enhuberancia generosa el levantamiento nacional.

Como punto de partida para la promulgacion de sus principios regenerados, la revolucion empezó sentando un hecho que es la base sólida sobre que deben descansar sus recuperadas libertades. Ese hecho es el destronamiento y la espulsion de una dinastia que, en oposicion abierta con el espiritu del siglo, sirvió de estorbo á todo progreso, y sobre la cual el gobierno provisorio, por el respeto que se debe á si mismo, juzga oportuno tender el manto del silencio. Cumple empero consignar el hecho, reconocerlo como emanacion ostensiva de la soberania nacional, y aceptarlo como base fundamental de la nueva era inaugurada por la revolucion.

No carece tampoco de grandes esfuerzos para probar la conveniencia de esa mudanza radical que se justifica por el júbilo con que fué recibida y por la dura alternativa en que el pais estaba colocado, teniendo delante de si la penosa estremidad de aceptar su deshonra ó de apelar á las armas. Solo un esfuerzo supremo podia salvarlo, haciendo que readquiriese el aprecio del mundo civilizado, el cual tomaba la longanimidad del pueblo español por envilecimiento; y ese esfuerzo se hizo, bastando pocos dias para que no quedase de tan pesado yugo sino el recuerdo de lo sufrido.

Destruido el obstáculo y desobstruido el camino, la revolucion restableció el sufragió universal, siendo como la demostracion mas evidente y palpable de la soberania del pueblo. De esta manera todos los nuevos poderes se fortalecerán con el concurso obsoluto y completo de la opinion general y nuestras instituciones han de vivir con el vigoroso aliento de todo la nacion, arbitra y responsable de sus destinos.

Proclamados los principios sobre los cuales debe comentarse nuestro futuro réjimen gubernamental, basados sobre la mas amplia libertad y reconocidos por todas las Juntas nacidas á la sombra del programa de Cádiz, para el gobierno provisorio á comprender esa manifestaciones del espiritu público, distintamente espresadas, pero sentidas con la misma intencidad.

La mas importante de todas por la alteracion esencial que introduce en la organizacion secular de España, es la que se refiere á la libertad relijiosa. La corriente de los tiempos que todo lo modifica, alteró profundamente las condiciones de nuestra existencia, haciéndola mas espansiva; y so pena de contradecirse, interrumpiendo el lógico encadenamiento de las ideas modernas, en las cuales busca su salvacion, la nacion española tiene que admitir forzosamente un principio contra el cual toda resistencia es inútil.

No se ofenderá la fé profundamente arraigada, por el hecho de autorizarse el ejercicio libre y tranquilo de otros cultos; por el contrario, se fortalecerá la lucha, como repelirá con el estimulo las tenaces invasiones de la indiferencia relijiosa, que á tantos postran y debilitan el sentimiento moral. Es además una de las necesidades de nuestra situacion politica, y una protesta contra el espiritu teocrático que se habia introducido, con pertinaz insidia, en la esencia de nuestras instrucciones, sin duda por esa influencia dominadora que ejerce en rededor suyo toda la autoridad no discutida ni contrariada.

Fué por eso que las Juntas revolucionarias obedeciendo de un lado á esa tendencia general de espansion que señala, ó mejor dicho, dirige la marcha de las sociedades modernas, y por otro lado un instinto irresistible de precaucion justificadh, aonsignaron antes que todo el principio de la libertad religiosa, como una necesidad perentoria de nuestra época y como una medida de seguridad contra eventualidades dificiles, pero no imposibles.

La libertad de enseñanza es otra reforma radical reclamada por la revolucion y que el gobierno provisorio se apresuró á conceder sin pérdida de tiempo.

Los escesos practicados durante estos últimos años por la reaccion desenfrenada y ciega, contra las manifestaciones espontáneas del intelecto humano, esa inquisicion tenebrosa ejercida incesantemente contra el pensamiento profesional, condenada á esclavitud completa, ó á castigo vergonsoso, por gobiernos convertidos en ausiliares sumisos de oscuros poderes irreponsables; esé estado de descomposicion a que habia llegado la instruccion pública en España, gracias á planes mostruosos, impuestos, no por las necesidades de la ciencia, si no por cortas miras del partido y de secta; ese desconcierto, esa confusion, en fin, cuyas consecuencias habrian sido funestisimas si el remedio no hubiese sido aplicado tan oportunameote, servirá de indicio al gobierno provisorio para resolver la cuestion de la enseñanza. de manera que la ilustracion, en vez de ser procurada vaya en busca del pueblo, y no se vuelva á ver ya el prodominio de escuelas y sistemas mas amigos del monopolio que de la contraversia.

Y como resultado natural de la libertad religiosa y de enseñanza, la revolucion proclamó tambien la libertad de imprenta, sin la cual esas conquistas no serian mas que fórmulas ilusorias y vanas. La prensa es la voz perdurable de la inteligencia, voz que jamás se apaga, y vibra siempre al través del tiempo y del espacio Tentar de maniatarla, es querer la mutilacion del pensamiento y arrancar la lengua á la razon humana.

Empequeñecido y encerrado en los reducidos limites de una tolerancia estrecha, irrision de un derecho escrito en nuestras constituciones, y nunca puesto en práctica sin cargos odiosos, el ingenio español iba perdiendo poco el brio, la originalidad y la vida. Esperemos que, despedazadas sus cadenas, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.

Las libertades de reunion y de asociacion pacificas, fuentes perennes de actividad y de progreso, que tanto contribuyen en el órden politico y economico el engrandecimiento de otros pueblos, serán tambien reconocidas como dogmas fundamentales de la revolucion española. En estas luchas de opiniones divirgentes, de intereses opuestos y de aspiraciones distintas, que tienden á abrirse paso por medio de la publicidad y de la propaganda, las naciones varoniles aprenden á regirse por si mismas, á sostener sus derechos y á ejercer sus fuerzas sin dolorosos sacudimientos sociales. Asi la España podrá adelantarse altivamente, porque ya no pesa sobre ella la red de una centralizacion administrativa vejatoria, que ha sido el instrumento artificioso al cual acudieron la corrupcion y la tirania para confundir y estenuar. El individuo, el mucipio, la provincia y la nacion podrán desenvolverse independientemente dentro de la órbita que les es propia; sin que la intervencion recelosa del Estado coarte sus facultades ó perturbe la menor de sus manifestaciones.

Armada, pues, con todos los derechos politicos y todas las libertades públicas, la nacion española ya no podrá quejarse, como hasta ahora, con justicia, de la insoportable prision de un gobierno odioso; ó emancipada de la tutela oficial, tiene abierto ante si el camino que debe recorrer, gérmenes fecundos que desarrollar y elementos poderosos de propiedad que estimulan su actividad, por tan largos años adormecida, y paralizada. La libertad impone como deber el movimiento y como consecuencia la responsabilidad. Desde hoy el pueblo español es responsable, por que es libre, y con su constancia, energia, y trabajo, puede y debe recobrar el tiempo perdido en el ocio de su pasada servidumbre ocupando en el Congreso de las naciones el puesto que le corresponde por sus tradiciones históricas y por los medios de accion que conquistó.

Dentro del respeto debido á los intereses creados, profundas reformas económicas que rompan las trabas de la produccion y faciliten el acrecentamiento de la riqueza pública ahogada bajo el peso embarazoso de las ideas rutineras y abusos inveterados, vendrán á coronar el edificio levantado por el esfuerzo español en pocos dias los que serán eternamente memorables.

Eso, unido á un sistema de radicales pero estudiadas economias, contribuirá eficazmente al levantamiento de nuestro crédito, tan abatidos en estos últimos tiempo de general desfallecimiento y marasmo.

El gobierno provisorio, investido por la revolucion de amplias facultades, está decidido á no apartarse un ápice de su propósito transformador, y á ser inérprete fiel, en esta como en todas las esferas de la voluntad nacional, tan unánimemente manifestada.

Gozarán tambien de las ventajas y beneficios de la revolucion nuestras queridas provincias de ultramar, que forman parte de la gran familia española y que tienen derecho á intervenir con su inteligencia y con su voto en las arduas cuestiones politicas, administrativas y sociales surgidas en su seno.

Sobre las fuertes bases de la libertad y del crédito, podrá la España proceder tranquilamente para el establecimiento definitivo de la forma de gobierno que esté mas en armonia con sus condiciones esenciales y con su necesidades, de la manera que despierte menos desconfianza en Europa, en consecuencia de la solidaridad de intereses que une y liga á todos los pueblos del antiguo continente; de la manera que mejor satisfaga las exigencias de su raza y de sus costumbres.

Sin que el gobierno provisorio pudiera juzgar anticipadamente tan grave y complicada cuestion, debe hader notar todavia un sintoma muy significativo que, en medio de la agitacion entusiasta y provechosa producida por el movimiento revolucionario, descubre hasta cierto punto la verdadera tendencia de la vojuntad nacional. Todas las Juntas, espresion genuina de ese movimiento, proclamaron los principios cardenales de nueva organizacion politiba; pero guardaron silencio sobre la situacion monarquica, respondiendo sin prévio acuerdo y por inspiracion propia á un sentimiento de prudencia patriótica.

No confundieron. á pesar de que les era tan fácil en horas de perturbacion apasionada, las personas con las cosas, ni el desprestigio de una dinastia con la alta magistratura que simboliza.

"Ese fenómeno estraordinario llamó sériamente la atencion del gobierno provisorio, que lo espone á la consideracion, no como argumento favorable, pero como dato digno de ser tomado en cuenta para resolver con acierto un programa tan trascendental y dificil.

"Es verdad que eleváronse voces elocuentes y autorizadas en defensa del principio republicano, apoyándose en la diversidad de origenes y caracteres de la nacionalidad española, y mas aun en el ejemplo maravilloso que ofrece, allende los mares, una potencia nacida ayer y que es hoy la envidia y la admiracion del mundo. Pero mucha impotencia que relativamente se conceda á esas opiniones, no tienen tanta como la reserva general con que sobre asunto tan espinoso procedieron las juntas, en las cuales hasta la formacion del gobierno provisorio residió completamente la iniciativa de la revolucion.

Además, se comprende bien que un pueblo jóven, perdido en medio de las selvas virgenes, y limitado únicamente por vastas soledades inesploradas y tribus errantes, se constituya con entera independencia, libre de todo compromiso interno y de todo vinculo internacional. Pero no es probable que acontezca lo mismo con pueblos que cuentan larga vida, que tienen antecedentes orgánicos indestructibles, que forman parte de una comunidad de naciones, y que no pueden torcer de repente el impulso secular al cual obedecen en su marcha. El mal éxito alcanzado por tentativas de esa naturaleza en otros paises de Europa que nos precedieron en los caminos revolucionarios, debe escitar profundamente la meditacion publica, antes de lanzarse por camidos desconocidos y obscuros.

Pero de calquier modo, el gobierno provisorio, si se equivocase en sus calculos y la decision del pueblo español no fuera propicia al establecimiento de la forma monárquica, respetará el voto de la soberania de la nacion, débidamente consultada.

Entretanto, el gobierno provisorio guardará el sagrado depósito que la revolucion le confió, defendiéndolo con ánimo sereno contra todo género de hostilidades, hasta el dia en que pueda entregarlo integro, como lo recibió. Convencido de la legalidad de su poder, que se funda en el manifiesto de Cádiz; en la investidura de la Junta de esa ciudad, que por segunda vez fué la cuna de nuestras libertades; en el levantamiento sucesivo de todas las poblaciones de España; en el derecho y la consagracion de la victoria; en el reconocimiento posterior de todas las Juntas que funcionaron en la peuinsula, y finalmente en la sancion popular, seguirá sin recelo ni incertidumbre en la senda que el deber le traza; y siendo, como lo es, eco de la opinion pública, no descansará hasta haber satisfecho todas sus aspiraciones, y cimentado en bases sólidas é indistructibles la obra de nuestra regeneracion politica.

Para llevar á cabo tan dificil empresa, reclama tan solo la confianza del pueblo, esa confianza que se revela por medio de la tranquilidad y del órden, y que únicamente pueden tener empeño en perturbar, para descrédito de la causa nacional, sus astutos é implacables enemigos. Con esa confianza ha contado y cuenta el gobierno provisorio, firmemente persuadido de que no habrá quien se atreva á alterar el buen acuerdo que reina entre un pais magnánimo, en pleno goce de todos sus derechos, y los restauradores de sus enviadas libertades. Pero si por desgracia se intentase, si se pretendiese dificultar el desenvolvimiento magestuoso de la revolucion con torpes maquinaciones, culpables escesos, ó provocaciones tumultuosas, el gobierno provisorio, guardian de la honra del pueblo, sabria conservarla incólume en todos los conflictos, castigando severamente los que incurriesen en ese crimen de lesa nacion, seguro del ausilio de Dios y del apoyo de sus conciudadanos·

El gobierno provisorio dará á su tiempo cuenta del uso que haya hecho de sus facultades estraordinarias, ante las cortes constituidas, á cuya opinion se somete con la tranquilidad que inspira el cumplimiento del deber; las intenciones y las conciencias honradas.

Madrid, octubre 25 de 1868·

El presidente del gobierno provisorio y del consejo de ministros—Francisco Serrano.
El ministro de la guerra—Juan Prim.
Id. id. de Estado—Juan Alvarez Lorenzana.
Id. id. de gracia y justicia—Antonio Romero.
Id id de marina — Juan Bautista Topete.
Id id de hacienda—Laureano Figuerola.
Id id de gobierno—Práxedes Matias Sagasta.
Id. id de fomento—Manuel Luis Zorrilla.
Id. id. de ultramar—Abelardo Lopez de Ayala.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Diciembre, 2 de 1868

Gobiernos y diarios de principios.

La prensa sarmientista, no pudiendo echar de sus hombros el peso terrible de la nota firmada por Sarmiento sobre las matanzas de hombres indefensos; ha acusado á sus adversarios de haber aplaudido esas mismas matanzas.

Volvamos un instante la vista al año de 1863.

Cuando el gobierno de entonces supo los abusos cometidos en las guerras de montoneras por ciertos gobernantes y gefes, pasó inmediatamente una nota circular á los gobernadores de provincia manifestando su desaprobacion por tales hechos y recordando que, los representantes de la ley y de los principios no podián violarlos por razon ninguna sin claudicar.

El gobierno queria reprimir el abuso, salvar la moral y el derecho y evitar al mismo tiempo á ciertos gobernadores la verguenza de una reprobacion que no podia menos de ser severa.

Por eso adoptó el espediente de la carta circular.

Pero esto no era bastante para salvar la moral pública y los principios comprometidos.

Asi, es público que el gobierno, dirigiéndose al Congreso Argentino, en su mensage de 1864, reprobó solemnemente los abusos cometidos al amparo de autorizaciones bárbaras.

Escusamos reproducir un documento conocido de todos.

Cuando se trató del atentado de Olta que el Sr. Sarmiento aprobaba precisamente *por la forma del castigo* (cortar la cabeza á Peñaloza y clavarla en la plaza) el Gobierno Nacional, además de la reprobacion enérgica que hacia en sus cartas confidenciales, transcribió á los gefes superiores y al gobernador de San Juan el siguiente decreto:

Noviembre 25 de 1863.

Contéstese que el gobierno estima los importantes servicios prestados por el Mayor Irrazabal, el Comandante Vera y demas gefes oficiales y tropa que los han acompañado en el aniquilamiento de los montoneros de la Rioja; que cumpliendo dignamente los deberes como militares, arrostrando peligros y fatigas, y venciendo y destruyendo al enemigo en el campo, se han hecho acreedores á la gratitud del pais y á la consideracion del gobierno, asi por esto, como haber restituido la paz perturbada en el Interior de la República y afirmado en ella el imperio de la Constitucion Nacional por la destruccion de los que estaban en armas y rebelados contra sus autoridades legitimas; pero que por lo mismo, no puede aprobar ni aprueba la ejecucion del caudillo Peñaloza ordenada despues de su captura, pues no obstante ser un rebelde en armas contra las leyes y autoridades de la Nacion, de haber perturbado injustificadamente su paz, haciendo perecer en consecuencia á centenares de victimas, y cometiendo ó autorizando violencias saqueos, y muerte sobre las poblaciones pacificas, por todo lo cual era criminal justiciable por las leyes comunes y como militar que debia obediencia, un reo ante la ley militar, era sin embargo un hombre, y como la de cualquiera ciudadano ó habitante de la República Argentina, su vida despues de pasado el combate y constituido en la calidad de prisionero solo correspondia á la justicia, y á las autoridades que por la Constitucion estan encargados de hacerla efectiva, y que por lo tanto nadie ha debido ni podido egercer las atribuciones y prerogativas que son esclusivas de los tribunales y del Gefe Supremo del Estado.

Que se haga saber y entender asi, tanto para su satisfaccion cuanto para su inteligencia á todos aquellos á quienes corresponde, insertandose esta resoluccion en la órden general del ejercito; y publiquese—Mitre—Juan Andres Gelly y Obes—

Esas transcripciones llevan, segun se requiere, las firmas de los Ministros Gelly y Rawson.

Ese fué el proceder de los hombres censurados hoy por los que mandaban hacer las matanzas, por los que aplaudian la muerte de Peñaloza *sobre todo por la forma* y porque era un medio de reprension *esencialmente argentino*.

¿Cómo se espresaba la "Nacion Argentina", acusada hoy por esos mismos hombres de haber hecho lo que ellos hicieron?

La primer noticia que llegó a Buenos Aires de los atentados que iban á cometerse; fué el fusilamiento del espia Tisera, en que el Coronel Sandes asumia antes Dios y la patria la responsabilidad de la ejecucion.

La prensa hoy Sarmientista aplaudió.

La "Nacion argentina" levantando sola su voz, en nombre del derecho y de las garantias sociales, publicó el siguiente articulo:

Fusilamiento de una espia.

Estamos delante de un cadáver.

Eso que fué hombre, un paisano llamado *Narciso Tisera*, ha sido fusilado por un gefe militar y que se declara responsable ante Dios y la Patria del hecho, porque en su conciencia y segun los datos que se habia procurado, ese hombre *era un espia* y traficaba con los indios.

El gefe militar es un soldado valiente que tiene en el cuerpo cincuenta y dos heridas recibidas en el campo de batalla, defendiendo nobles causas y que acaba de prestar al pais en una larga y penosa campaña, importantes servicios: es el coronel Sandes.

¿Que haremos delante de ese cadáver y delante de ese ejecutor que arman y desarman nuestro brazo?

¿Guardaremos silencio?

Hay un libro de enseñanza eterna, inspiracion de la inteligencia divina, cuya palabra habla á todos los tiempos, cuyos simbolos resplandecen, con la luz que nunca se estingue. Este libro, la Biblia, dice que las tablas de la ley, imajen escrita de la verdad y la justicia, fueron colocadas en la arca sagrada. Dios prohibió que ninguna mano de hombre la tocase, y el sacerdote hebreo que quiso sostenerla, cuando creyó que se bamboleaba, fué herido por la cólera celeste.

La historia es tambien una parábola.

Las leyes eternas no bambolean, y el hombre no puede pretender corregir la obra de lo alto.

Nadie puede tocar el derecho; y es necesario tomar por el puño la mano que se acerca al arca, pertenezca al gentil ó al sacerdote, al amigo ó al enemigo.

Debemos, pues, hablar, porque el plomo sepultado en el pecho del espia ha fusilado antes al derecho; y nuestro silencio seria una complicidad moral, tanto mas peligrosa, cuanto que hoy vemos algunos jóvenes generosos que han combatido por los principios y que hoy profesan su culto, aplaudir por un error inconcebible, su violacion, desafiándonos á reprobarla.

Oigamos primeramente la nota dirijida al gobierno de San Luis:

«VV. SS. no ignoran el tráfico inmoral que se sostiene en esta Provincia, desde mucho tiempo atras con los indios, siendo del dominio de todos el motivo que antes lo autorizaba, como tambien lo ignoran las causas que hasta hoy han evitado el prohibirlo, fomentando asi el robo y las depredaciones en otros puntos de la frontera de la Nacion. Casos muy recientes y de pública notoriedad se han ofrecido atestiguando lo que antes digo á V. S., con grave descredito no solo de las autoridades provinciales que no impiden este escándalo; sino tambien de los soldados de la Nacion encargados de defender los intereses de sus habitantes. Con la conciencia, pues, del poder moral y material que hoy asiste al digno y liberal Gobierno Argentino, he tomado la resolucion, BAJO MI SOLA RESPONSABILIDAD y en calidad de *indeclinable*, que a continuacion voy á esplicar.

"El paisano Narciso Tisera de tiempos atrás, se ha ocupado de este inmoral trafico

---

14

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—Me teniais desesperado: yo queria obligaros á que fuérais mi esposa.

—¿Y quien puede obligarme á mi á que sea tu esclava? por que no es otra cosa que esclava la que sin amor se casa; ¿ni qué habia yo de hacer mas que huir de un lugar donde me rodeaba la traicion y donde me acechaba la deshonra? Porqué vos, infante don Juan Manuel, sois como todos los de vuestra raza, vi lento y antojodizo, y quiera Dios que como muchos de los vuestros no acabeis mal.

—Echais sobre mi toda la culpa de vuestra fuga obligada, como decis, y no recordais que mi primo el infante don Juan arde por vos, sin contar con otros muchos caballeros de linaje á quienes traeis locos.

—Tráense ellos, que yo no favoreci á nadie para desdeñarle despues y darle ocasion á que de desesperado enloqueciese; y si hui fué por vos que sois demasiado deudo de la reina y estais demasiado metido en su casa, por que si el infante don Juan hiciera lo que vos hicisteis, yo le matara sin compasion, vengando á la vez la injuria que me hizo sorprendiéndome en Granada y robándome, y la muerte del inocente hijo de Guzman el Aceno.

--¡Ah! si, es cierto, dicen que ese es el hombre á quien amais.

--Calumnias infames como todas las que en la corte se propalan: basta con que un maldeciente no logre lo que desea, para que al momento su lengua venenosa caiga infame sobre la persona que estorba el cumplimiento de lo que anhela: dejemos, dejemos esta conversacion, señor infante, y vengamos á lo que importa.

—Es que á mi nada me importa tanto como vos.

—Pues os aconsejo que renuncieis á vuestro sueño, por que su realizacion es imposible: creedme, infante, don Juan Manuel: mi padre el rey de Granada consagró á Dios mi castidad; yo desde muy niña la consagré á la Virgen Maria, á quien me enseñó á orar mi [illegible] al bautizarme, hace [illegible] años. volvi á consagrar mi castidad al Señor, é hize voto solemne de entrar en el claustro, pero cuando la noble reina doña Maria no necesite ya un corazon leal y un brazo fuerte que se sacrifiquen por ella esto he prometido y votado al Señor, y esto cumpliré; y no digais que yo amo á don Alfonso Perez de Guzman ni á ningun otro, que si yo amara, vencer sabria mi amor como he vencido otras tantas cosas.

—¡Ah! ¡sereis mia ó moriré! esclamó el infante.

--Ni seré vuestra ni moriréis vos; por que si vos fuérais capaz de morir por una mujer, aliento os habria dado Dios bastante y bastante corazon para que tal vez hubiérais podido hacerme vacilar en mi fé y tenerme por vuestra.

--¡Ah doña Maria! esclamó palideciéndo de emocion el infante.

--No, no veais una esperanza en lo que acabo de deciros: ved, aun que os ofenda, un reproche: por que lo que he querido deciros es que ami se me gana con el corazon, y que cuando no me habéis ganado, ó no lo teneis ó vale muy poco.

--¡Señora!

--Señor infante, tan poco corazon teneis, que habeis venido á favorecer al infante don Pedro de Aragon contra la reina doña Maria; quien mas que todo es vuestra madre; contra la sombra del noble rey don Sancho, que os encargó en su lecho de muerte fuéseis leal á su mujer y á su hijo.

—El casamiento de la reina doña Maria con el infante de Aragon nuestro primo, conviene tanto al rey como al bien y á la prosperidad de estos reinos.

—¿Quereis decirme de que modo puede convenir al rey don Fernando y á sus reinos, que su augusta madre falte á la fé jurada á su difunto esposo, amancillando con su torpeza la limpidez de sus tocas de viuda, pasando á un nuevo tálamo y dando aliento á nuevas ambiciones, á nuevos trastornos?

—Todas las ambiciones, todos los trastornos nacen de que esa mujer la gobierna, y á esa mujer se atreven todos.

—¡Insensatos, que no ven que á esa mujer la sostiene la mano de Dios! estoy oyendo la palabra falsa del miserable infante don Enrique; ¡ah! si, es verdad; la reina, el rey y el reino están vendidos: mientras la reina mantenga su fé, su viudez, su decoro, su grandeza, siempre tendrá espada larga que hieran por ella y por su hijo, y una espada leal va contra mil espadas traidoras y las vence, por que la traicion es cobarde. Si, si, es verdad; esa débil mujer es muy dificil de vencer, á pesar de su debilidad, porque providencialmente ayudan á sostenerla las luchas de los traidores: cierto es que hay que dar al uno, prometer al otro, que la corona cuesta muy cara, que no tiene un momento de reposo; pero en fin se va ganando tiempo; y don Enrique dice: tanto tiempo puede ir ganando la reina, que como yo soy viejo, no me alcance á mi el tiempo para lograr lo que deseo: si la caso, ¡oh! si la caso, yo tengo con ella la tutela del rey; pero ella es demasiado tenaz, demasiado fuerte; me estorba, me desespera, destruye mis planes: si se casa, dejará de ser tutora del rey, y quedaré yo el único tutor, esto es, el rey mismo; tendré la alianza de Aragon, la de Portugal, porque al fin con hija del rey de Portugal esta casado don Fernando; tendré la alianza del rey moro de Granada, porque le habré vendido la villa de Tarifa; y fuerte con la tutela del rey, con todas estas alianzas, el infante don Juan y los de la Cerda y los Haro y los Lara y cuantos magnates pretenden volver en su provecho la cosa pública, caerán para no volverse á levantar mas, como la mies bajo la segur. ¡Ah! ¿pero se ha olvidado el infante don Enrique de que la Providencia vela por los buenos; de que Alfonso Perez de Guzman esta allá en las Andalucías pronto á caer sobre su Tarifa, que tan cara le ha costado; de que yo estoy aqui entre la sombra para salir al encuentro del infante de Aragon y prenderle y tomarle juramento de que renunciará á su proposito de ser esposo de la reina y se volverá á Aragon, y para intimarle que si la falta de su juramento y pone asechanzas y levanta dificultades iré yo con los mios sentuplicados á acometer donde le encuentre y á arrancarle el corazon villano?

—¡Poder de Dios, esclamó don Juan Manuel, que yo creia que os amaba, que os adoraba, y veo que lo que sentia es nada comparado con lo que ahora siento! Oidme, doña Maria: unámonos, consagremosnos á la reina y al rey, y ella y nosotros juntos triunfaremos de todo.

—Infante don Juan Manuel; sin vos, sin mi, triunfará la reina, yo os lo aseguro; tiene toda la fuerza que necesita en su propio corazon; yo no puedo unirme á vos por las condiciones que unis á esa alianza; no puedo hacer otra cosa que deciros; reconoceos; vuestro gran interés, vuestro verdadero interés es servir y ayudar lealmente con vuestro persona y con vuestros señorios á la reina; eso es lo justo, lo noble y lo que os manda Dios, puesto que asi lo prometisteis al difunto rey don Sancho, que tanto os amó: creedme: apartaos de traidores, porque son muy peligrosos; porque la traicion mata á quien se revuelve mucho entre ella; y concluyamos, infante don Juan Manuel; voy á mandar traigan aqui al infante don Pedro.

—Un momento, dijo don Juan Manuel.

—Ni una palabra mas, contestó Zayda Fatima con una terrible energia.

Y llevando á su boca la bocina, llamó.

En el mismo momento apareció Farfan.

—¡Escuchaba! murmuró Zayda Fatima: estos hombres son estúpidos é imprudentes; y luego añadió en voz alta: traed al señor infante de Aragon.

CAPITULO VIII

En que interviene un estraño monje negro en los sucesos de esta verdadera historia

Y en verdad, Farfan, prevaliéndose de la oscuridad de la noche, se habia escurrido. por decirlo así, de Ciervo-veloz y de los cuatro escuderos particulares de Zayda Fatima que daban la guardia de la gran cabaña del gefe, como podriamos llamarla, habia subido silenciosamente por la escalera portátil, habia pegado su oido á la puerta y habia escuchado: lo sabia todo.

Aquel terrible capitan era una mujer, una dama de la reina, hija del rey moro de Granada.

Farfan se habia irritado, primero porque una mujer tenia mas fuerzas y mas valor que él, que no habia encontrado hasta entonces superior á ningun hombre, y despues porque Ciervo veloz habia sido mas perspicaz que él y habia adivinado el sexo del capitan.

Bajó las escaleras y dijo á Ciervo-veloz.

—Vente conmigo; el capitan nos manda traigamos aquí al infante de Aragon.

—¿Y dónde está el infante de Aragon? dijo Ciervo-veloz

—En la cabaña de Alfon Gil.

—Vamos pues allá, dijo Ciervo-veloz.

Y siguió á Farfan.

Por algun tiempo guardaron silencio; pero cuando se hubieron apartado de los cuatro escuderos especiales de Zayda Fatima lo bastante para que estos no oyesen el ruido, Farfan dijo á Ciervo veloz

—Dime, ¿no te encargó el infante que si encontrabamos á una dama que andaba por esos mundos de Dios fugitiva la echaramos el guante?

—Cierto que sí.

—¿Y qué te dijo además el infante?

—Me dijo, dijese al difunto Pedro Rojo saliese al encuentro del infante de Aragon y matase.

—¿Pues sabes, Ciervo-veloz, que podemos cumplir esos dos encargos?

—¡Ah! esclamó Ciervo-veloz, ¿conque al fin te has apeado de tu jumento, y á pesar de lo vanidoso que eres confiesas que yo no me engaño y que nuestro nuevo capitan es una dama, la misma dama á quien busca el señor infante?

—Sí, contestó Farfan: mientras tú estabas en conversacion con los cuatro escuderos del caballero del Aguila Roja, yo me acerqué callandito á la escalera, la subi, y oí: tú no sabes lo que yo he oido: es una hija del rey moro de Granada, que se escapó del palacio de la reina huyendo del infante don Juan Manuel, porque este la perseguia ha dicho, por no matarle.

—¿Pero cómo se ha procurado esta señora armas y divisa y caballo y escuderos que la sirven con sus armas y sus caballos, y que son buena gente y dura?

—Eso no lo ha dicho Ciervo-veloz; lo que yo he oido y visto por una rendija de la puerta, es que el infante don Juan Manuel, que es muy alentado y que parece no temer á nadie la teme.

—¡Qué mujer dijo Ciervo-veloz: ya no me estraña que el infante don Juan esté tan enamorado de ella, que de ella quiera apoderarse á todo trance; ya dije yo en cuanto le vi: este señor es muy hermoso, demasiado hermoso para hombre; ¡ya lo creo! mujer y todo es un prodigio.

Detuviéronse en este momento cerca de una masa negra cuadrada que se estendia en un pequeño claro en la selva, y que dejaba ver el turbio reflejo de una luz por dos augeros redondos.

Aquella masa era la cabaña de Atfon Gil.

—¿Y qué te parece que hagamos? dijo Farfan.

—¿Qué? dijo Ciervo-veloz; lo que hemos de hacer no es dudoso: ¿quién te parece á tí que puede tener mas dinero, el infante don Juan ó nuestro capitan?

—Dificil es de averiguar eso, dijo Farfan; acuérdate de que cuando mató á Pedro Rojo sacó de sus alforjas algunos puñados de oro y los arrojó á los piés de mi caballo.

—Pero una alforja por llena que este se acaba, y un reino no se acaba nunca; siempre le que da alguna sangre que chuparle y que convertir en oro.

—¿Y crees tú que el infante don Juan está apoderado del reino?

—Tanto da, porque está apoderado del rey.

—El rey es un niño.

—El rey tiene ya catorce años, está muy robusto y crecido, y no ve mas que por los ojos de su tio el infante don Juan, que le lleva y le trae.

—¿Pero y su madre?

—La reina está tan rodeada de enemigos, que no sabe adónde acudir.

—Todos los señores se han avenido ahora porque se han convencido de que todos juntos pueden con la reina, y que separados y enemistados la reina puede con todos ellos. Su señoria se atempera á las circunstancias, á todos les pone buena cara, á todos pide consejo y á todos los entretiene: pero ellos, que no se fian, porque la reina sabe mas que ellos, lo que procuran es echarla fuera, y han formado una liga con el rey de Aragon y con el de Portugal para procurar que la reina se case con el infante de Aragon don Pedro, y tomar de esto pretesto para quitarla la curaduría del rey obligarla á que se vaya: pero el infante don Juan, que caza mas largo, no quiere que este casamiento, sea porque casada la reina la echarian y echada la reina, ó el infante don Enrique se alzaria solo con la tutela del rey ó se la disputarian todos los magnates: don Juan va mas allá: ayuda á la reina para que la reina le crea leal al fin, y tenga un interés en tenerle á su lado: y por otra parte alaga al rey, á fin de captarse su voluntad: y cuando se haya apoderado enteramente de su ánimo, dar el golpe de gracia á la reina, sin que pueda ayudarla á esta nada, ni aun su enlace con la casa de Aragon: esto se decia por Valladolid, y todos aseguraban que el fin de esto no se veia; porque como cada cual de los grandes señores va á su negocio y no mira mas que á su negocio. y no pueden avenirse porque cada uno lo quiere todo para sí, se cree que la guerra civil será cada dia mas terrible. Por ahora, la cuestion está entre el infante don Enrique y el infante don Juan: á don Enrique le conviene quedarse solo con la tutela del rey, y para ello que la reina se case con el infante de Aragon. A don Juan no le conviene esto esto, y por ello, para contar por lo sano, quiere que se mate en medio de la noche y de los campos, sin saberse por quién, al infante de Aragon. Nuestro capitan por lo que se ve, no quiere matarle, que si quisiera, bien pudo haberlo hecho allá en los Peñascales, solo con que hubiésemos durado un poco mas apretando los puños y las lanzas. El infante adora, á lo que parece, á esa dama que se le ha perdido y esa dama es nuestro capitan; conque, hermano, de un golde dos cabezas: podemos matar al infante de Aragon y apoderarnos de la infanta mora, tenerla en nuestro poder, y no darla al infante don Juan sino cuando el infante nos dé por ella un tesoro.

—Muy fácil encuentras tú todo eso, Ciervo-veloz, dijo Farfan: ¿pero quién le pone el cascabel al gato? despreciamos á las mujeres porque son débiles; pero en esta mujer no hay debilidad: ¿crees tú que es tan hacedero echar mano á quien tuvo fuerzas y valor bastante, primero para atravesar de parte á parte en una lanza á Pedro Rojo, y luego para abrir un boquete con mi maza de armas en el suelo de la cabaña? ¿No la has visto esta noche en los Peñascales revolviendo su caballo en el escuadron del infante, y echando de cada bote de lanza un hombre abajo de los arzones?

—¡Eh! ¡qué diablo! dijo Ciervo-veloz; todavia nos hemos puesto ninguno de nosotros frente á ella.

—Acuérdate que con solo mirar mete miedo.

—Sí, es verdad; tiene en los ojos algo del otro mundo: pero con las tinieblas de la noche no se ve su mirada.

—Pero la tenemos en la memoria, replicó Farfan; y si te he de decir la verdad, no me atrevo; pero hay un medio.

—¿Cuál? dijo Ciervo-veloz.

—El capitan está ahora solo y encerrado con el infante don Juan Manuel; podemos apoderarnos de los cuatro escuderos que han quedado de guardia, barrear luego la puerta de la choza, y ponerla fuego.

—Pues no puede decirse que te paras tú en pelillos, Farfan.

—Ni en maromas; por fuerte que sea esa mujer, de seguro no lo es tanto que resista al fuego.

—Pero javalí estúpido, ¿no conoces que la ama como á su alma el infante don Juan, y que si tal hiciéramos, en vez de recompensarnos procuraria castigarnos, y nos habriamos quedado sin el capitan y sin el infante?

—Es verdad, dijo Farfan: y no se me ocurre otra cosa.

—Siempre has sido cerrado de entendimiento; todo te se ha ido en fuerzas: dime tú, ¿el capitan no duerme?

—Es verdad, dijo Farfan; no se me habia ocurrido; pero en los cuatro dias que hace que está con nosotros, y que vive en la choza de Pero Rojo, acompañado por mí, no se ha quitado nunca la armadura: y yo creo que duerme con los ojos abiertos.

—Y dime tú, ganapan cerril, animal mas que los animales, ¿no eres tú, á mas que su mayordomo y su escudero, su cocinero?

—Sí, ¿y qué?

—¿No hay beleño de sobra en la selva?

—Ya se ve que sí.

—Aún no comprendes: ¿qué trabajo cuesta machacar beleño, sacarle el zumo y echar aquel zumo en unos de los guisos que haces para el capitan?

—¡Cuerno de Belcebú, dijo Farfan, que no se me habia ocurrido! verdad es, muchacho; pero entre tanto, ¿qué hacemos con el infante don Pedro para dar gusto al infante don Juan?

—Esta noche puede quedar terminado todo; porque no creo que el infante don Pedro se vaya está misma noche á Valladolid.

—¿Y cuándo doy yo el zumo de la yerba esta noche á esa dama, si ha comido y bebido con nosotros y no debe tener hambre ni sed?

—Pero como no han comido ni bebido los infantes don Pedro y don Juan Manuel ni su gente, es de presumir que la infanta mora mande que se les dé algo: como ha pasado ya bastante tiempo desde que cenamos, es tambien de presumir que la infanta cene con ellos por hacerles la razon: mira tú como hablando se perfeccionan los proyectos: si tú en el guiso que hagas para los dos infantes y la infanta, echas beleño en el salmorejo, al poco tiempo los tres se duermen: una vez dormidos, atamos de piés y manos fuertemente á la infanta, degollamos al infante don Pedro, ponemos al infante don Juan Manuel dormido al pié de la Cruz del Camino, y junto á él su caballo trabado para que lo encuentre cuando despierte, le pegamos fuego á la cabaña, y nos vamos á los pinares de Arévalo ó Torresillas con el infante muerto y la infanta viva, para entregarlos secretamente al infante don Juan.

—¿Y toda esa gente que está con nosotros? dijo Farfan.

—En primer lugar, los del infante de Aragon están presos y desarmados; los del infante don Juan Manuel son pocos, y mas que hombres de armas, camareros y servidores del interior de la casa del infante, aquienes se dominan con facilidad: es, además, toda gente menuda y valdia, dispuesta á la ganancia mas que á la lealtad: y bien podrá ser que los traigamos á nuestro bando y nos encontremos triplicados en el número.

—Y si eso sale bien, ¿quién va á ser el capitan? dijo el terrible enano.

—Tú ó yo: echaremos suertes; ó si no, seremos los dos capitanes, que bien nos avendremos, porque nunca hemos tenido un sí ni un no.

—Bien, dijo Farfan: ¿y esos cuatro escuderos que trajo consigo la señora infanta, que en los cuatro dias que han estado con nosotros apenas si han hablado cuatro palabras, y que por lo que se ha visto son fuertes y bravos como toros?

—¿Qué valen para nosotros que embestimos con una torre coronada de ballesteros cuatro hombres, aunque sean feroces como toros?

—Pero se me ocurre una cosa, dijo Farfan: hablando de esto hemos entretenido mucho tiempo, y puede haber sospechado la infanta: yo creo que adivina los pensamientos: no nos entretengamos mas: entremos por el infante don Pedro, y llevémosle.

—Es la primera vez que te oigo decir algo de provecho, dijo Ciervo-veloz. Vamos.

Y encaminándose á la choza de Alfon Gil, seguido de Farfan, llegó á la puerta, llamó le abrieron á poco, y entraron.

La puerta se volvió á cerrar.

Apenas se habia cerrado la puerta, cuando de una pequeña hondonada, cercana al sitio donde habian estado parados y hablando los dos aventureros, se levantó una sombra negra.

A pesar de lo oscuro de la noche, desde muy cerca, podia verse que aquella forma tenia toda la apariencia de un monje:

Esta sombra no se detuvo: en el momento en que se cerró la puerta de la cabaña de Alfon Gil, este monje dió á correr en direccion opuesta, siguió, llegó al fin jadeante á la gran cabaña del jefe de los aventureros, donde estaban el infante don Juan Manuel y la infanta Zayda Fatima, y dijo á los cuatro escuderos de esta que al lado de una hoguera permanecian haciendo la guardia, y que se asombraron al ver sobre sí un monje negro, calado el capuz sobre los ojos y sin dejar ver mas que una crecida y larga barba blanca:

—Avisad á vuestro señor, que quiere hablarle al momento el ermitaño del Santisimo Cristo de la Selva.

Los escuderos miraron con recelo al monje, porque en aquellos tiempos no se podia fiar en los hábitos: con mucha frecuencia detrás de la cruz se encontraba el diablo.

—¿De qué señor nos hablais? dijo uno de ellos con muy mal humor.

—Del vuestro; yo lo adivino todo por la permision de Dios, y os mando que no os detengais, porque á vuestro señor le importa mucho que yo le vea y le hable.

—Descubrid el rostro dijo el escudero que habia hablado antes.

El ermitaño se echó atrás el capuz de su hábito, y dejó ver una cabeza venerable, una frente calva, unos ojos negros y penetrantes, una fisonomia imponente y majestuosa, y una gran cabellera cana y risada.

—Avisad á nuestro señor, dijo el ermitaño estendiendo su brazo derecho hácia la puerta de la cabaña.

Entonces con creciente asombro vieron, los escuderos que en el brazo del ermitaño no tenia mano.

—Y todo junto, esta singularidad y el aspecto venerable, noble, altivo, de aquel hombre, mas propio de un magnate que de un ermitaño, los dominaron, y uno de ellos subió por la escalera, abrió la puerta, entró, y á poco volvió á salir y dijo:

—Entrad, padre mio: mi señor os espera.

El monje entró en la cámara.

La puerta se cerró.

—¿Quién será este varon de Dios? dijo uno de los escuderes.

—Quién sabe si será varon del diablo! contestó otro.

Luego se redujeron al silencio, y continuaron haciendo su guardia al calor de la hoguera.

CAPITULO IX

De como Zaida Fatima juramentó á dos infantes:

Al entrar el monje en la cabaña, se pusieron de pié los dos infantes.

—Os conozco á voz, dijo el monje mirando profunda y gravemente al infante don Juan Manuel: sois el retrato de vuestro padre el infante don Manuel, hijo menor del señor rey don Fernando.

—Y á mí me parece haberos visto alguna vez, dijo el jóven infante mirando con estupor y aun con miedo al ermitaño.

—Erais muy niño cuando yo dejé de ser de este mundo, contestó el ermitaño.

—¿Pues qué, habeis muerto, señor dijo el infante don Juan Manuel, que rindiendo tributo á las creencias de su tiempo, tenia gran fé en las almas en pena que se presentaban á los mortales, como se decia, con el hábito de monje benedictino, mortaja muy usada entonces.

—El que vive en el yermo, separado del resto de los hombres y solo con Dios, para los hombres ha muerto si para Dios vive: voto tengo hecho de no hablar con nadie ni dejarme ver el rostro por nadie, y nadie ha hablado ni ha visto el semblante hasta ahora al ermitaño del Santisimo Cristo de la Selva: pero he sorprendido el secreto de un crimen, y mi conciencia me manda revelároslo á vos señora.

Y se dirigió á la sultana Zayda Fatima.

—¡Un crimen! ¡y al anunciarme que me debeis la revelacion de ese crimen me llamais señora!

—Al sorprender el secreto de ese crimen he

á que antes hago referencia, segun datos fidedignos sobre este individuo, tomados hoy mismo con motivo de su aprehension, me consta tambien por los informes de que me he munido para tomar esta estrema resolucion, que el dicho Tisera ha sido una espía que han tenido los salvages en medio de la Provincia y que los anoticiaba del estado malo ó bueno en que nos encontrabamos; y en la conviccion ademas, en que estoy de la indispensable necesidad de tomar medidas enérgicas que demuestren á la República toda que el Gobierno Nacional no es un fantasma, no he trepidado un momento en adoptar la que en este momento nos ocupa.

«Cito en mi apoyo á mas, Sres. Ministros, la órden que rige nuestro Ejército, y que en el tratado 8.° titulo 10 art. 67, hablando de espias dice asi:

«Los espias de ambos sexos serán ahorcados, y si lo fuere algun paisano (de cualquier estado y calidad que sea), se la aplicará por la jurisdicion militar (con inhibicion de la que dependa) la pena de muerte, procediendo para conocimiento de su causa el Comandante militar por dictámen del auditor ó asesor si alli lo hubiese.»

"Creyendo haber mostrado á V. S. la evidencia del crimen del paisano Narciso Tisera; haciéndome responsable ante Dios y la Patria de una medida que solo el deseo del bienestar general me obliga á tomar, pongo en conocimiento de V. S. que dicho individuo ha sido puesto hoy en capilla por órden mia; para ser mañana á las 9 de ella pasado por las armas al frente del Regimiento de mi mando; y espero de V. S. se serviran elevar esta al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para su conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde á V. S.

A. Sandes.

Nos limitaremos por hoy á las observaciones mas saltantes que se desprenden de esta nota.

Para poner en verdadera ley las doctrinas sentadas en el hecho deplorable que ha sido de su consecuencia, basta formular su sentido en esta proposicion que la comprendia:

"En todo pueblo fronterizo los gefes militares pueden mandar pasar por las armas á todos los ciudadanos, que, á su juicio fuesen considerados como espía de los indios."

Digase quienes son los que irán á vivir al pueblo donde existiese tan monstruosa facultad.

Si hoy el fusilado es un verdadero espía, si hoy el gefe militar merece confianza y nadie puede merecerla hasta el punto de ser árbitro y responsable de la vida de los hombres, mañana el gefe militar, será un hombre sujeto como todos, á flaquezas y errores y el espía no seria espía sino victima del error, de la flaqueza ó de las pasiones.

El Coronel Sandes se hace responsable ante Dios y ante la patria del fusilamiento de un ciudadano, porque para nosotros, Tisera es un ciudadano mientras que no lo condenen sus jueces naturales. Y bien, todos somos responsables ante Dios y ante la sociedad de nuestras acciones; pero el hecho de reconocer esa responsabilidad no nos dá mas facultad es de las que tenemos, no nos autoriza á ponernos en lugar de la sociedad y á proceder en su nombre quitando arrogantemente de sus hombros una carga que no es dado llevar al individuo.

Si los gefes militares pueden fusilar por su orden, borremos la constitucion y proclamemos una dictadura.

¿Que quiere decir q' ningun habitante de la República puede ser penado sin juicio previo?

¿Para qué proclamar la propiedad inviolable y consagrar el derecho de la propia defensa si la vida depende de un hombre que solo necesita para suprimirla, responsabilizarse ante Dios?

¿A que fin esa declaracion pomposa consignada en el código de la República, segun la cual el honor, la fortuna y la vida de los argentinos no puede quedar á merced de gobierno ni de persona alguna?

Matar por su órden, responsabilizandose ante Dios y la Patria es ejercer facultades *estraordinarias*, es echar abajo los procesos de los tribunales y la ley social, para poner la voluntad de un hombre sobre esas ruinas.

Desgraciadamente el muerto está bien á bien muerto y la prensa ni la constitucion no podran convertirle en nuevo Lázaro y levantarlo del sepulcro.

Pero, si no podemos salvar á los que mueren; levantemos al menos los principios que son inmortales y protestemos en su nombre contra toda violacion.

Despues vino la noticia de la muerte de Peñaloza, noticia envuelta en el hecho fausto de la desaparicion definitiva de la montonera y en que un sentimiento de consideracion á los vencedores, inducia por lo menos al silencio á los que no tenian la conciencia dura y firme de los principios y del deber.

La prensa Sarmientista aplaudió el hecho.

La "Nacion Argentina" sola tambien esta vez, levantó la bandera de los principios sobre la venda ciega de los partidos y escribió lo siguiente.

MUERTE DEL CHACHO.

Segun el parte del Mayor Irrazabal, vemos que el gefe de la montonera, ha sido pasado por las armas despues de su captura.

Peñaloza manteniendo constantemente en alarma la Provincia, declarando guerra permanente á la Nacion obligando al país á insumir todos sus tesoros y toda su actividad en la persecucion de una lucha estéril y funesta. Peñalosa traidor á su patria y á la constitucion, saqueando las provincias, derramando la sangre argentina y responsable de la vida de dos mil hombre sacrificados en la guerra de la montonera, Peñaloza merecia indudablemente la muerte.

Pero combatiendo en nombre de la ley, y no habiendo él caido en la batalla, solo los Tribunales podian privarlo de la vida.

Ninguno tenia autoridad para arrebatarle al fallo de los tribunales.

Esto no amengua ciertamente la magnitud del servicio que han rendido á la Nacion los Comandante Irrazabal y Vera á cuyo valor é infatigable perseverancia se deberá el restablecimiento difinitivo de la paz.

La consideracion que merecen por tan señalado é importante servicio es inmensa; pero si la muerte de Peñalosa era justa y lejitima; ella no es legal, y el Gobierno Nacional que ha combatido á Peñaloza en nombre de la ley, no puede aprobarla.

Las leyes terribles de la guerra presentan casos supremos en que el sacrificio de la vida del enemigo, siendo necesaria para la propia conservacion, se hace fatalmente inevitable.

Tal vez las circunstancias del combate sostenido contra Peñaloza nos den las justificacion de su desenlace final, pero mientras esó no suceda, y hoy juzgando los hechos en globo, tal como aparecen en el parte del Comandante Irrazabal, hemos debido salvar los principios de que no podia desviarse el pais ni el Gobierno, salvando tambien los titulos espléndidos que han contraido los gefes vencedores á la gratitud de la Nacion.

Despues de escritas estas lineas recibimos el acuerdo del gobierno respecto al mismo asunto, que va en otro lugar.

Es escusado agregar que lo aplaudimos sinceramente.

Esto se hacia y se escribia en medio del triunfo, en favor de los que caian y contra nuestros mismos amigos; que no nos hacian olvidar del deber.

El tiempo de prueba ha pasado, y esa fidelidad y fortaleza en un tiempo costosas, son hoy un timbre para la causa que defendemos y nos dan el derecho de condenar en nuestros adversarios lo que, en nombre de los mas sagrados principios, condenábamos en nuestros mismos amigos.

No, la *Nacion* y sus amigos no condenan hoy lo que ayer aplaudieron: excecran lo que siempre excecraron: la ley violada y el barbaro asesinato de hombres indefensos.

Ejecuciones ordenadas y aprobadas por el Señor Sarmiento.

ESCRITO FIRMADO POR EL GENERAL ARREDONDO Á PROPÓSITO DE ESTO.

La publicacion de la nota del Sr. Sarmiento, sobre las ejecuciones ordenadas y aprobadas por él, ha dado origen á una manifestacion del Presidente Señor Sarmiento que hemos examinado detenidamente.

Tambien sirvió de motivo á un escrito, publicado y firmado por el General Arredondo.

Ha sido ya dicho algo sobre esto vamos ahora á ocuparnos del escrito en si mismo, con prescindencia del orijen é importancia politica que tiene; porque es necesario, que la opinion pública se fije, sobre estos asuntos, que son de la mayor gravedad.

En el escrito del general Arredondo se notan dos cosas—lo que se refiere á las ejecuciones que es la cuestion—lo que es estraño á ella.

Niega el General Arredondo las ejecuciones? No: las confiesa, y les dá un caracter mas odioso, diciendo que los prisioneros fueron degollados, muchos dias despues del triunfo.

Tenemos pues el cuerpo del delito, comprobado por la declaracion del General Arredondo; que por su posicion entonces, tiene mas fuerza que la de cualquier otro testigo.

¿Quien hizo estas ejecuciones? El General Arredondo como el señor Sarmiento lo declaran tambien. Son conocidas las personas nombradas por ellos.

No quedan pues sino dos puntos por averiguar. ¿Quien ordenó y autorizó esas ejecuciones? Quien las aprobó ó condenó sino fueron autorizadas.

El Sr. Sarmiento ha publicado sus instrucciones, ha reconocido la nota en que comunicá su aprobacion á las ejecuciones, sostiene que fueron legales, que son una corona de gloria para él; las justifica con el ejemplo de Estados Unidos y con los jurisconsultos mas acreditados.

Por propia confesion tenemos entonces comprobado que son una gloria para él.

Despues de esto, ¿qué puede decir el general Arredondo? Que no se puede sostener que Sarmiento hizo lo que confiesa hacer. Esto es verdaderamente ridículo.

El general Arredondo parece, querer quitar su gloria á Sarmiento, su corona de gloria.

Pero son tales sus vacilaciones y contradicciones, que la ha ceñido mas en la frente de Sarmiento, para que nadie pueda ya arrancársela, quedándole para siempre, lo que el tiempo mostrará á Sarmiento que es una corona....de....su conciencia se lo dirá.

La nota no es *apócrifa*, como creia el General Arredondo, que bien podia ser Sarmienta la declara auténtica, y la confirma con otras instrucciones que publica.

Sarmiento no pudo hacer lo que hizo por salvar al Gobierno Nacional, ni al General Paunero, porque nada tenian que ver con unas ejecuciones que no habian autorizado y que condenaron severamente cuando las supieron.

El General Arredondo sostiene una cosa evidentemente incierta. El General Paunero no era director de la guerra, sino Sarmiento, y nunca dió tampoco las ordenes para esas ejecuciones, aunque algun tiempo fué general en gefe del ejército del interior. Fué obra esclusiva de Sarmiento.

Consta de documentos publicos que el General Mitre desaprobó esto, y no fué él como dice el General Arredondo, sino Sarmiento, quien aprobó espresamente los "deguellos "de Sandes, los deguellos de los prisioneros "hechos en la Punta de agua, degollados, "segun informa el General Arredondo, no en "el campo de batalla, en medio de la embriaguez salvaje del triunfo, sino dos dias despues."

Verdad es que el General Arredondo dudando si haria creer que el General Mitre y no Sarmiento era el culpable, dice escusando á este, lo que hace su condenacion.

—"Sarmiento ignoraba esta circunstancia "cuando pasó su nota."

¡Importa esto que el Genéral Arredondo excusa las ejecuciones en el campo de Batalla? No podemos creerlo, por consiguiente esa circunstancia que dice ignoraba Sarmiento, no quitaba la gravedad, aunque la reagrababa, al hecho sancionado y autorizado por Sarmiento.

El General Arredondo es desmentido por Sarmiento con las instrucciones, que ha publicado, en las que se vé, que no solo no prohibió á sus tenientes la ejecucion de los prisioneros, como dice el General Arredondo sino que expresamente les ordenaba hacerlo.

No habia previo juicio, porque los consejos de guerra verbales no lo eran y todos los requisitos constitucionales estaban violados, lejos de ser salvados.

Los testimonios que invoca el General Arredondo son inutiles, Sarmiento ha publicado sus instrucciones, y no hay ya discucion posible.

"Es el colmo de la ingratitud política; es el "sumsum de la iniquidad y del charlatanis"mo, querer arrojar sobre Sarmiento, la "sangre derramada por ellos, porque Paune"ro y Sandes mandaron fusilar y degollar no "solo por órden de Sarmiento sino por órden "de ellos".

Mientras Sarmiento se confiesa autor de estas ejecuciones y cree que son para él una corona de gloria, el general Arredondo las llama "sangre derramada por fusilamientos y deguellos mandados hacer por Paunero y Sandes."

El general Arredondo sostiene que hay un [illegible] miento, de la sangre que él y no otros ha arrojado sobre si, jactandose aun de ello, la quiere echar sobre Sandes y el general Paunero.

Sandes ya no puede hablar, pero el general Paunero, acusado por el general Arredondo, de haber ordenado deguellos y fusilamientos se vindicará. Nosotros desde ya rechazamos la acusacion que por otra parte está destruida por Sarmiento, que se reconoce como responsable de esas ejecuciones, que considera una gloria.

El General Arredondo buscando cómplices en estas ejecuciones, agrava el delito y no los encuentra.

"Los cómplices de los deguellos de San"des, los que le empujaron á sus matanzas "bárbaras y las aprobaron; aprobando impli"citamente la nota con que hoy quieren enlo"dar á Sarmiento, ¿tienen algo que se parez"ca á un resto de sentido moral?"

Ahi tiene el señor Sarmiento, el juicio del General Arredondo sobre las ejecuciones que autorizó y aprobó—*son deguellos, bárbaras matanzas, que enlodan á Sarmiento*—esta en su corona de gloria.

Prueba el General Arredondo que hubo cómplices, dé sus nombres, prueben que aprobaron implicitamente una nota que condenaron, y entonces veremos á quien le falta un resto de sentido moral.

Lo referente á las ejecuciones el escrito del General Arredondo es funesto á Sarmiento con otro igual ya nada habra que decir, Sarmiento quedará con su corona de gloria, tal vez intente en verano arrancarla de su frente con todas sus fuerzas.

El General Arredondo niega la responsabilidad que Sarmiento confiesa, y al mismo tiempo la excusa, diciendo que si pasó la nota. lo hizo sin saber como practicó Sandes las ejecuciones en la Punta de agua considerando que la montonera estaba como los bandidos en todas partes fuera de la ley.

La excusa no puede ser mas estravagante, y la doctrina de que los montoneros estan fuera de la ley, mas absurda y peligrosa.

Sarmiento entonces como hoy creia que los montoneros estan fuera de la ley. Esto es lo que combatimos por ser un atentado á la constitucion.

No creemos, como dice el general Arredondo, que el actual Presidente de la República pueda tener algun dia, la talla de un mandon despótico, arbitrario y violento que asi dispondra de la propiedad, como de la vida de sus conciudadanos.

Creémos que el poder en sus manos; con los ministros que tiene, es como un cuchillo en manos de un niñ ó de un loco.

La prueba esta en su doctrina de que los montoneros estan fuera de la ley, y si tiene quien lo obedezca, mandará hacer practica esta doctrina, con los que llama montoneros.

Este peligro es el que queremos conjurar, atacando los hechos y las opiniones de Sarmiento á este respecto.

El general Arredondo es mal defensor y estamos seguros que no vuelve á escribir mas articulos á favor de Sarmiento.

Lo que el dice ageno á la cuestion es mal tactica, porque por lo mismo que es muy conocida, no ha de lograr sus propósitos.

Sus ataques son por otra parte desautorizados y no es preciso contestarlos.

¿Qué queda pues de su defensa?

Lo contrario de lo que iba buscando. Ha hecho mas luz sobre los hechos, y ha comprometido mas á Sarmiento.

Puede ser que la leccion aproveche, y que los generales dejen á los escritores públicos llenar su mision.

¿Callaban los órganos oficiales? ¿Y qué habian de hacer sino habia defensa posible?

Sarmiento obligado á defenderse, porque ningun hombre de principio podia hacerlo, era un hecho que debió contener al General Arredondo. Hay cosas que no admiten excusa. Lo mejor es callar.

Lanas del Rio de la Plata.

Una de las causas que hacian desmerecer las lanas del Rio de la Plata era la gran cantidad de *carretilla*, no habiéndose descubierto aun el modo de desembarazarlas de ella, sin hacer padecer la lana.

Segun leemos en la *Revista de Ambos Mundos* del 1.° de Octubre de este año, el problema ha sido satisfactoriamente resuelto últimamente.

En obsequio de nuestros productores de lanas traducimos lo que la indica Revista tiene sobre el particular.

Dice asi:

"En cuanto á las márgenes del Rio de la Plata, en que pasto es á caballo hacen pacer sus majadas en llanuras inmensas, la produccion ha salido entre 1859 y 1866, de 7 millones y medio de quilógramos á 27 millones. El principal obstáculo que se oponia al empleo de las lanas del Rio de la Plata, ha sido salvado recientemente. Los vellones de que se despojan los animales que pacen en las pampas estan herizados de pequeños abrojos chatos (carretillas) de q'ee muy dificil despojarlos. Las diversas máquinas que se en Europa con este fin tenian el inconveniente de romper la lana y no llenaban sino muy imperfectamente el objeto. Hace un poco de tiempo que se ha descubierto que se puede, sin deteriorar el vellon, desagregar los abrojos, por medio del ácido sulfúrico, reduciendolos de esta manera á polvo, que es muy fácil espulsar."

Aun cuando el procedimiento no venga especificado, basta saber que existe ya en Europa un medio para despojarlas de la *carretilla*, para que desaparezca una de las primeras razones de su desmérito y sean mas buscadas en el mercado, desde que hay ya la facilidad de suprimir aquel inconveniente.

Son hombres de mucha suerte estos señores del gobierno.

Lo que no les hace la providencia se los hace el General Mitre.

Hace poco que el Sr. Sarmiento decia que sus notas las escribia la providencia.

Ayer dice el órgano oficial de los sesenta mil, con la mayor moderacion, que quien tiene la culpa de la invasion á Tapalqué, es el General Mitre.

Es cosa de preguntar al gobierno desde cuando empieza su responsabilidad y al Sr. Sarmiento desde cuando se ha de contar su presidencia.

Me parece que esto es equitativo.

Si el General Mitre continuá siendo responsable de todos los actos del Gobierno, si á él le toca defender la frontera, pagar el ejército etc encuentro q' es enteramente justo q el señor Sarmiento le pase los dos meses de sueldo que han robado y los que devengaren en adelante, hasta que avise, por el órgano oficial, que dá principio á la responsabilidad del nuevo gobierno.

Me parece poco equitativo ser presidente para cobrar el sueldo y no serlo para defender la frontera.

¿O será acaso que el Sr. Sarmiento no es todavia presidente y que continua siendolo el General Mitre?

Pregunten ustedes al Sr. Tesorero. El dirá quien cobra el sueldo.

Por lo visto, este señor Sarmiento es poco amigo de estar á las duras.

Por eso esta á cada rato haciendo su maleta; Por eso dijo que habia firmado en broma las intrucciones á Sandes, por eso no quiere saber ahora nada de presidencia cuando se trata de fronteras.

El diario oficial habia cacareado mucho con las invasiones del tiempo de Mitre. Pero viene Sarmiento, las invasiones llueven y ahora no les encuentra mal sabor para el gobierno y dice que estas son cuentas del General Mitre.

¿Y porqué anunciaron con tanta pompa que el profesor Gainza se habia montado en su máquina administrativa y habia clavado su mirada profunda en la frontera, para hacer bajar los ojos á los bárbaros del desierto?

Vamos! la disculpa era pasable por la primera vez. El Sr. Gainza estaba demasiado ocupado *componiendo el recado de la República* para ponerse en campaña; pero cuando llega el mes de diciembre y todavia se nos dice que la defensa de la frontera corre por cuenta de general Mitre, estoy tentado de creer que el ministerio se burla del tesorero Rojo, haciendole creer que es el general Mitre quien percibe los sueldos del gobierno, á pesar de que no percibe ni el suyo de general, sin duda por olvido de hacer figurar su nombre en las listas de la plana mayor, á menos que el comandante Gainza se haya servido darlo de baja, como indigno de servir bajo las órdenes de un ministro que ha montado su máquina ministerial y tiene los ojos clavados en la frontera.

Pues señor, la prensa ministerial ha estado de desgracia.

Tenia en sus mesas editoriales, dos invasiones, la de Tapalqué y la del Pergamino.

No quiso darme las dos noticias y me escatimó la primera, como que era la mas grave.

Pero resulta que ya conocia la de Tapalqué y no la de Pergamino; por manera que la prensa ministerial ha venido á completar mis datos.

Ahora comprendo como los indios se le han pasado al Sr. Gainza.

Es evidente que, cuando este tenia su vista clavada en la frontera del Pergamino, los indios invadian á Tapalqué.

Y que cuando el Sr. de Gainza tenia su vista clavada en Tapalqué los indios invadian por el Pergamino.

No se le puede exigir al señor Ministro de la Guerra que tenga mas ojos que los de la cara.

Y es claro que, cuando clavaba su vista en Tapalqué no podia ver lo que pasaba en el Pergamino; y vice versa, cuando clavaba su vista en el Pergamino no podia estar enterado de lo que pasaba en Tapalqué.

Si la invasion hubiera sido solo por Tapalqué ó solo por el Pergamino, el comandante de Gainza no tendria perdon de Dios, pero habiendo tenido lugar por ambos puntos, el Ministro de Gainza queda disculpado, segun la irrefutable teoria que acabo de esponer.

Espero haber hecho con estas palabras una escelente defensa del Ministerio de la Guerra que, segun la espresion de un diario satisfecho, marcha á entera satisfaccion.

Al menos mi defensa no es peor que la del «Nacional» que pretende fundarla en que el General Mitre está obligado á cuidarle á de Gainza la frontera.

Y noten ustedes que mi defensa es gratis y las del órgano oficial *mamon* cuestan sesenta mil pesos al mes, amen de los treinta dineros de Don Pedro.

Empiezo á temer seriamente por mi pellejo; no por las espadas que puedan echarme al paso, sino por la demasiada seguridad de que empieza á gozarse en nuestras calles.

Lean ustedes las secciones de noticias de los diarios, de una semana atras, y veran que si andan vds. por las calles á ciertas horas, se encuentran ustedes perfectamente seguros.

Al menos, seguros de encontrar un facineroso.

Las historias de puñaladas dadas y recibidas se multiplican que es un placer.

Anoche iba uno de nuestros amigos por la calle de la Florida, fiado probablemente en que por estos barrios aristocraticos no andaria ningun "canalla ni fullero".

Sin embargo, á la altura de la calle del Temple, se encontró en completo *tete á tete* era con un individuo q' echó mano á la cintura, haciendo ver un cuchillo de proporciones estúpidas.

Mi amigo saltó al medio de la calle.

Las aguas corrientes lo salvaron, ofreciendole á mano una piedra removida casi tan grande como la que debe subir á le montaña, un dia de estos y cuando empieze su responsabilidad gubernativa el señor Sarmiento.

Al mismo tiempo daba voces al sereno, cuando el agresor se puso en fuga gritándole politicamente á mi amigo que solo habia querido *darle la vereda*.

Mi amigo fué menos politico, por que le descargó con la piedra que debió silvarle como bala de cañon.

Estos ladrones son incorregibles.

Y eso es que Sarmiento asegura que segun Liebig, el del estracto de carne, la carne de los ladrones puede emplearse, sin forma de juicio, para encebar cuerdas.

A lo que se agrega que los ajentes de la autoridad y aun la autoridad misma, tiene el privilejio de declarar ladrones á los que cometen delitos, á su juicio, equivalentes.

Ustedes convendran que, para que esta doctrina ofrezca garantias, es necesario que el juicio de la autoridad sea irreprochable.

Y asi mismo no escarmientan los ladrones!

Ha corrido ayer que el Gobierno de San Juan ha puesto presos á los Diputados y á su mismo presidente.

No dudamos que se hallará algun ejemplo norte americano en que apoyar este hecho.

Cuando el señor Sarmiento dice que ha imitado á Lincoln en las órdenes dadas sobre los deguellos de que nos habla, el General Arredondo!

El hecho es que la Cámara ha pedido intervencion al Gobierno Nacional; y lo que es mas estraño, tambien la ha pedido al mismo Gobernador de San Juan.

Figurènse ustedes que *mazamorra* para que la revuelva el Dr. Velez!

Y va de invasiones.

La prensa ministerial anuncia una invasion proyectada contra Salta por un jóven Varela.

No creemos necesario alterar la ortografia de este nombre, para que no se crea que no es pariente de la *Tribuna*.

La *Tribuna* no ha invadido hasta ahora á Salta. Se ha contentado con otro género de invasiones.

Ahora bien, declaro que me he hecho muy desconfiado, desde que me han hecho saber que el Sr. Sarmiento se desmiente á si mismo, sobre las afirmaciones que hacen sus nota y desde que he sabido que ya no es el Sr. de Gainza sino el General Mitre quien debe cuidar la frontera.

Asi pues, me permito preguntar, para ilustrar mi juicio y no esponerme á errores.

¿Es verdad ó es mentira la proyectada invasion de Varela?

La noticia viene del gobierno, nos responden:

¿Y que nos dá? Tambien venia del gobierno la nota sobre Sandes y estaba firmada por el señor Sarmiento y el señor Sarmiento ha declarado que habia echado una mentira oficial, para darse aires de mando, atribuyéndose un crimen.

Esta duda mia no es tan asi no mas.

Tiene un segundo punto de investigacion á que se dirije.

El gobierno decea y tiene el plan acordado de mandar tres ó cuatro mil hombres á las provincias, con el alto objeto que se indicó en el articulo de la «Nacion Argentina» que llevaba por epigrafe: REVELACIONES

Quiere decir que una pequeña invasion seria un escelente motivo para que se cumpliese, justificando ostensiblemente, un deseo y un propósito hecho del gobierno.

Ahora, ya desconfió de una invasion ligada de tal manera á los deseos del Dr. Velez.

Ustedes creeran lo que quieran.

Por lo que á mi respecta, yo enciendo luces en mitad del dia donde anda el Dr. Velez.

Y nótese que la prensa ministerial echa la culpa de esta titulada invasion *á los Taboadas!*

Menos me gusta ahora esta invasion con que nos regala prensa oficial.

—

Señores? Caiganse de espaldas para dejar estallar la tremenda bomba que vá á partir del Ministerio de Relaciones Esteriores.

¿Están ustedes?

Pues bien!

El Ministerio de Relaciones Esteriores ha concedido el exequatur á la patente de un cónsul oriental en el Rosario!

El mundo vá á conmoverse al saber esta medida trascedental con que el Ministerio de R. E. anuncia su existencia.

Espere S. E., á vuelta de paquete, un retrato de Garibaldi y una cruz del sumo Pontifice!

No es para menos.

—

El Ministerio del Interior anuncia q' á propuesta del infatigable señor Posadas ha nombrado inspector de Correos al señor Poissonnier.

Es que el pescado, *poisson*, obstruye ya la corriente de la comunicacion postal, á términos de que la última *Mala de Europa* recien la recibimos á las diez horas de fondear el paquete y despues de haberse estraviado entre otros pescados.

—

El señor Rueda ha sido nombrado presidente de la comision protectora de inmigracion en el Rosario.

Estamos seguros de que los Rosarinos han de aplaudir estraordinariamente este nombramiento.

Basta decir que está firmado por el Doctor Velez por saber que no tiene milicia ninguna.

—

Aproposito del Doctor Velez, decia ayer este estimable hombre de estado.

—"¿Y porqué me anda mordiendo á mi la «Nacion Argentina»? Como lo esta dejando descansar á Gorostiaga. Se habrá empeñado, pues, con los patrones de la «Nacion»

Y luego agregaba.

«A mi me achacan que le escribí á Rosas el folleto sobre Magallanes, contra Sarmiento? Y porque no le dicen á Gorostiaga que el escribió, por encargo de Rosas la refutacion del *Argoropolis* de Sarmiento, sera que yo no tengo padrinos!»

Yo no conocia la reputacion del *Argirópolis*, confieso mi ignorancia. Por eso no he hablado de ella.

¿Pero quién es capaz de tener sobre estas cosas la instruccion del Dr. Velez?

—

El ministerio del Interior, deseando continuar la traza que se le habia mandado hacer [illegible] Villa del Rio Cuarto, ha dispuesto que se continue.

He aquí el decreto:

1.° Nómbrase al Ingeniero Kunt Lindmark para que proceda al estudio detallado de la traza, planos y presupuestos de un ferro carril, que partiendo del Central Argentino, en la Estacion de Villanueva ó en el punto que se considere mas conveniente alcance en toda su perfeccion y detalles hasta la Villa del Rio Cuarto, con arreglo á las instrucciones que se espidieron por este Ministerio al Ingeniero nacional D. Pompeyo Moneta con fecha 15 de Noviembre del año pasado las q' le serán comunicadas por el Gefe de la Oficina Topográfica y de Obras públicas.

2.° Asignase al mismo Ingeniero el sueldo de trecientos pesos fuertes mensuales; para los gastos de su comision una mensualidad de sesenta pesos fuerte, y para viático cincuenta centavos fuertes por legua desde Buenos Aires hasta Villanueva y vice versa.

3.° Comuniquese al Gefe de la Oficina Topográfica y de Obras Públicas, bajo cuya dependencia obrará en todo el ingeniero nombrado, y al Ministerio de Hacienda, publiquese y dése al Registro Nacional.

Los testaferros con barba.

La voz del esclusivismo se dejó oir.

Que se aniquilen las fuerzas de la juventud, que se ahogue la voz de la nueva generacion, muera la libertad del pensamiento para el jóven!

Esas son sus palabras, esos sus sentimientos.

No quieren que hablemos, porque no nos ponemos de su lado, ni recibimos cincuenta mil pesos, de cuya desaparicion se resiente mensualmente el Tesoro Nacional.

No quieren que hablemos, porque no acatamos los escándalos y las violaciones constitucionales que dia á dia, nos hace presenciar un gobierno sin base ni principios.

No quieren que hablemos, porque decimos la verdad.

No quieren que hablemos porque señalamos la verdad con dedo inexorable, las manchas de fuego que queman la frente orgullosa, pero despreciable, de los mendatarios sin conciencia.

No quieren que hablemos, en fin, porque sabemos levantar la enseña de la justicia y del deber, del fango pútrido en que la quieren sumerjir los adulones de los magnates, las sañguijuelas infatigables del oro nacional, los fariceos politicos, los esclusivistas por escelencia.

Y como necesitan de un velo hipócrita que sirva para encubrir sus miserias, que apague en un tanto el estallido de sus gritos, esclaman:

—"No queremos que hablen, porque son jóvenes."

Y añaden, creyendo hablar con toda lójica:

—«Y los jóvenes son los testaferos de los propietarios.»

Maquiavelo no hubiera dicho tanto.

Sin duda dejaba á sus imitadores esta gloria, que colocan en calidad de arma de partido.

Quede, pues, sentado este principio:

Es preciso que dejemos de ser jóvenes, que *nos crezca la barba*, para poder hablar con independencia, para dejar de ser testaferro, segun la opinion de nuestros adversarios.

Los propietarios de diarios tienen asalariada toda la juventud, para que venga á escribir en las columnas de sus órganos.

Encarnacion de un partido que marchó siempre sin bandera, que se plegó á Urquiza cada vez que lo necesitó, que traicionó á sus amigos cuando lo creyó de general conveniencia, esas palabras y esos argumentos retrogados quizá no debieran estrañarnos.

Pero es preciso hacer constar que, como ellos lo han comprendido, decir *testaferro* á un jóven, es ahogar sus opiniones.

Es preciso hacer constar que es muy fácil para nuestros fariseos de la prensa, safarse á los cargos y acusaciones justas que la juventud emita contra ellos, con solo decir sarcásticamente: «Piobi!....San testaferro!»

Esos son los recursos á que acuden, los que no poseen otros en el arsenal de calumnias que echan mano.

Testaferros de Gutierrez dice *El Nacional* que somos, los que aceptamos el ofrecimiento del generoso del Redactor de la *Nacion Argentina* que abre las columnas de su diario á los jóvenes de Buenos Aires para que emitan libremente sus ideas.

Si!....Testaferros del Dr. Gutierrez, es Neto, y Chapeaurouge, y Uzal; y todos los jóvenes que escriben contra los escándalos y las violaciones gubernamentales.

Ninguno de ellos puede hablar, porque no *les ha crecido* la barba todavia.

Ninguno puede decir lo que siente ni lo que piensa.

¡Bravo argumento, vive Dios!

Juan Jacobo Rousseau dice en su *Emilio* «No son siempre los años los que forman un hombre. Hay *niños* hombres, como hay tambien *hombres* niños.»

Si; hay *niños* que piensan como hombres, que obran como hombres; y hay *hombres* niños que califican de testaferros á aquellos.

El *Nacional* conoce esto perfectamente, aunque quiera mostrar que no lo conoce ni por las tapas.

Y preguntamos, ¿cuántos veces mas testaferros no son los Redactores de ese diario?

Todos hemos visto al Presidente de la República Dr. D. Domingo Faustino Sarmiento, bajar á la prensa á refutar hechos locales.

Hemos visto levantarse la voz inspirada y poderosa del Dr. D. José Maria Gutierrez, poniendo a descubierto el origen oficial de los brulotes politicos del Sr. Sarmianto.

Y hemos visto tambien al Sr. Ojeda, Redactor del *Nacional*, apradinandolos, y diciendo: Esos escritos me pertenecen. Son de mi única pertenencia.

¿Quien es aqui el testaferro?

Ese escritor mismo, que carga sobre el hombro la responsabilidad moral de un escrito que no le pertenece, tan solo porque eautor de él le *regala* cincuenta mil pesos de treinta en treinta dias.

Ese es el único *testaferro*!

Emancipese de esa tutela oficial, si quiere probarnos lo contrario.

Rechaze esa subencion que ahoga su independencia, si quiere decirnos asalariados.

Sabemos muy bien que no lo hará nunca.

Ojeda es el *tinterillo* de Sarmiento, por mas que quiera hacernos á nosotros tinterillos de Gutierrez.

Esa es la verdad.

Los Redactores del 'Nacional' sudan por ver la paja en el ojo ajeno, sin parar la atencion en la viga inocultable que cubre el de ellos.

Mañana dirán que no son ellos, sino el Dr. Gutierrez, eso que reciben oro del gobierno!!!

Mañana dirán que la 'Nacion' es un diario redactado por Gutierrez, pero *testaferrado* por Neto, Uzal, Prieto y demas jóvenes que en él han escrito.

Nada tendremos que estrañar.

Asi como los calumniadores buscan reputaciones que destrozar para encubrir sus faltas, achacándolas á otro; asi el diario oficial quiere arrancarse la corona de abrojos que lastima su frente, para colocarla en otra frente que la rechaza, porque no se ha hecho acreedora á ella.

Pero, nada temamos.

La opinion pública esta formada.

La opinion pública sabe distinguir cuales son los verdaderos testaferros, valorándolos en conformidad con el triste papel que representan.

Aquellos que abogan pos la muerte de un diario, tan solo por que no acata sus ideas ni sostiene las inmoralidades, representadas por los nombres de de Velez, Sarmiento, Avellaneda, Varela, Gorostiaga y Gainza, como sucede con el 'Federalista' del Rosario están colocados por la opinion de la República en el rol vergonzoso que en valde quieren hipócritamente ocultar con frases rimbombantes y flores de retórica;

Aquellos que dicen que el Presidente de la República Argentina hace muy bien en destituir á hombres beneméritos, tan solo por que no gritaron con los Sres. Varela y compañia: «¡Viva Sarmiento!», son conocidos ya de la opinion.

Gracias á Dios, no se la ha podido ahogar por completo con peones del ferro carril con faroleros y empedradores de calle.

Aún no se ha estinguido en la Patria de Paz, Alvear, San Martin y Belgrano, el espiritu vital que anima á los pueblos libres conduciéndolos á su gloria y á su engrandecimiento!

No!...Aún se grita: ¡Atrás *el oficialismo*! Abajo las intrigas de gabinete! Abajo sus encubridores, sus apóstoles conchabados, sus TESTAFERROS!»

Y nosotros, humildes campeones de los derechos de la juventud á quien se quiere tan groseramente ultrajar, tambien unimos nuestra voz para que no se diga que desertamos de nuestro partido y nuestras convicciones.

"¡Concluyan *los testaferros con barba*!" gritamos.

"¡Vivan los derechos innegables, inmaculados de la nueva generacion del Plata!"

Y á este grito estamos seguros que responderan mil voces:—mil voces partidas del fondo de mil pechos jóvenes, con quienes se ha cometido la imprudencia de presentarles, cuando recien vienen á respirar el aire de la libertad, una atmósfera corrupta, cargada de vapores estraños, agenos á ese que quieren ser ciudadanos de una república confederada, y á quienes, por única palabra de aliento y sosten, se les dice á boca de jarro:—Hé ahi los asalariados del Doctor Gutierrez!"

¡*Asalariados*!......Asalariados son, segun ellos, los estudiantes de nuestras universidades y colegios.

Asalariados son los que componen nuestra Guardia Nacional de Campaña.

Y, cosa estraña! los asalariados son ellos.

No necesitamos probarlo por segunda vez despues de lo que hemos dicho.

Ellos, nadie mas que ellos, son los tintetillos, por mas *barbas* que tengan.

Cuando estas no se saben llevar con honra, mucho mejor es no tener ese signo que denota UN HOMBRE, ó á lo menos, un individuo que lleva, porque lo quiere, el titulo de tal.

No quieran ahogar, pues, nuestra voz con epitetos denigrantes que no nos incumben.

Hablaremos, apesar de ellos, y habrá alguien que nos haga justicia diciendo:

"Hé ahi los nuevos retoños de la patria. Hé ahi el patriotismo; hé ahi la abnegacion."

No se manden espadas afiladas y puntiagudas para decirnos:

—"¡Callad!"

Porque para la espada hay una pluma; para la fuerza bruta una razon, un argumento.

No se quiera decir que los jóvenes son testaferros, maniquíes, de los propietarios de diario, porque las diatrivas, el ensulto, la calumnia no arrancaran mas que una sonrisa de desprecio á nuestro lábios, y un grito de desaprobacion á los hombres de bien.

M.

TEATRO DE LA GUERRA

Palmas, Noviembre 25.

Estamos á la espera de grandes sucesos.

Las cosas por aqui van tomando forma y todo anuncia que muy pronto tendrán lugar un hecho de armas de trascendencia.

Como le decia en una de mis anteriores, en el Chaco hay ya cerca de 20 mil hombres que, segun entiendo, deben aumentarse. Cree que las lluvias que todavia continuan es lo que ha impedido el pasage del resto de las fuerzas, despues de lo cual tendrán necesariamente que abrirse operaciones rápidas, pues el terreno del Chaco no es para estacionarse con fuerzas tan numerosas.

Es probable que el márqués de Caxias quiera dejar el 2 de Diciembre, aniversario del natalicio del Emperador, con un combate que resuelva el problema de la Angostura.

En este campo permanece el General Geily con el ejército argentino, la division oriental, al mando del General Castro y tres divisiones brasileras, que forman un cuerpo respetable de tropas que pueden obrar seriamente por el frente.

El general Osorio con su magnifica division de caballeria, de mas de cinco mil hombres permanece sobre nuestra derecha. Parece indudable que esa division operará por la izquierda y retaguardia del enemigo, internándose al pais y obrando en combinacion con las fuerzas que, por la parte del Chaco, deben circunvalar la posicion del enemigo, vadeando el rio Paraguay mas arriba de las baterias de la Angostura.

Se habla de nuevas fortificaciones que Lopez hace levantar á su retaguardia. Yo supongo que, apercibido de nuestros movimientos, toma medidas para cubrirse por esa parte.

Ayer por la tarde se han mostrado, por la primera vez, fuerzas dentro de las lineas enemigas, notándose algun movimiento en su campo, como en retirada para el interior de sus lineas. No se puede juzgar si sea este un movimiento de retirada ó simplemente un ardid de guerra.

Las lluvias continuan molestándonos.

Espero que en mi próxima correspondencia podré anunciarles algo de importancia.

NOTICIAS DEL DIA

El diario MAMON el *Murciélago político*, felicitan al señor Varela por el *triunfo* obtenido por sus partidarios en las elecciones de Electores Municipales.

A sabiendas estos dos diarios falsean los hechos.

Los electores que el pueblo ha elejido y cuyas listas hemos publicado ayer no responden al malicioso fin que se hacen creer, sinó á la eleccion de personas honorables digna de ocupar ese puesto.

A prueba de ello estan los ciudadanos electos por las parroquias Catedral al Norte, San Telmo y otras en que figuran personas muy respetables y sensatas para trepidar en la eleccion de D. FELIPE BOTET ó D. MIGUEL ASCUÉNAGA y D. Hector Varela.

—

El *asunto* que publicamos ayer, en que figura tanto el *Ministro de Hacienda* D. B. Gorostiaga, ha producido gran sensacion en el ánimo del pueblo.

¿Y como nó?.

—

La linda funcion que dió la señora de Tocarelli el Sábado en el Argentino se repetirá pronto.

Damos esta noticia á los dilletanti que no pudieron asistir la otra vez por falta de entradas.

—

Por renuncia que del cargo de Relator del Superior Tribunal ha presentado el Dr. D. Ildefonso Isla, el Presidente de dicho Tribunal ha propuesto al gobierno á nuestro inteligente amigo el Dr. D. Domingo Frias.

—

El producido del mes de Noviembre de la recaudacion de Correos es de 200,476 pesos seis reales moneda corriente:

Nos dicen que hoy ya las *sanguijuelas* no han dejado ni la cuarta parte pues solo el *Gran Mamon* (pariente) se ha *chupado* la mitad.

—

Una persona respetable nos pide la insercion de lo siguiente, que como creemos de interes público lo publicamos con gusto.

El Polaco, Gustavo de Htelin, titulado «conde, teniente coronel y emigrado politico, se ha fugado de la estancia del señor D. Calisto F. Moujan el domingo 22 de Noviembre á mepia noche despues de haber gastado «catorce mil pesos» que recieió para gastos de administracion y pago de peones, y despues de haber sorprendido á varios, otros vecinos en algunos miles de pesos.

Prevenimos al público que esté con cuidado con este nuevo caballero de industria.

—

Habiendo el gobierno aceptado la propuesta del señor D. Silvestre Tomkinson para la construccion de puentes giratorios en algunas calles de esta ciudad, recordamos el mal estado en que se halla el puente de la esquina de Florida y Paraguay.

—

Mañana dà Berenguer en la Vicioria «La Almoneda de Sarsfield.

¿Quien dejará de ir á ver á Satanás?

—

Hoy empieza en la Universidad los exámenes de 1er. y 3er. año de latin.

—

El Sábado sale para Montevideo el hermoso vapor «América.»

—

Empieza á conocerse los GRANDES FRUTOS de la nueva politica.

Los célebres decretos del *pundoroso* Capitan del puerto han producido lo que anunciamos.

Dieron un decreto por el que se prohibia bañarse en las escaleras del muelle DURANTE EL DIA, permitiendo de *noche*, hora en que siempre han sucedido desgracias.

Hoy tenemos que lamentar la pérdida del hijo del Sr. Martinez, q' no pudiendo ir al baño en el muelle se fué á la costa donde los pozos son innumerables.

El Gobierno de Sarmiento cuenta una victima mas!

Empiezan á cubrirse de sangre los disparatados actos del Gobierno de *bombo*!

Las maldiciones de las madres caerán sobre sus funestas cabezas.

El pueblo sabrá vengarse!

—

Habiendo impedido el temporal del Lúnes á la noche la reunion para el nombramiento del consejo de administracion é instalacion definitiva de la Sociedad «Industrial del Rio de la Plata» queda trasferida para mañana jueves 3 del corriente á las 8 de la noche en el lugar anunciado.

—

A la entrada del muelle de pasajeros se ha puesto una casilla para espender helados.

—

Muy poco és lo que cuidan los guardianes nocturnos de lo que pasa de la ciudad en las horas á su cargo.

Antenoche á las 12 hemos seguido á un ginete que partiendo de la calle del Temple continuó haciendo andar su caballo sobre la vereda hasta la calle de Cuyo y Reconquista haciendo una bulla que en esas altas horas era grande.

—

Riquisimos son los helados que se sirven de dia en el conocido café Catalanes, que por su posicion es una gran comodidad para los comerciantes.

—

El Sr. Armstrong y los Sres. Varela van á hacer un *pasaje* techado de vidrio en la esquina de Perú y Victoria, él que tendra puertas una cerca de la "Tribuna" en la calle de la Victoria y otra por la casa del Sr. Bernasconi en la de Perú.

Ya estan tomadas las casas de negocio que se establecerán pidiendo un precio fabuloso por alquiler mensual, pues prometen *bombo*.

¿Que tal los *nenes*??

—

Hoy se reune la Municipalidad en sesion estraordinaria.

—

Mañana parte para el Rosario, siguiendo viaje para el Interior el *escritor* pro cónsul General Arredondo.

Compadecemos á los habitantes del Interior.

—

Siguen los gastos en la casa de Gobierno! Un amigo de causa de los *mamones* es el que está blanqueando y pintando la Inspeccion.

—

Agradecemos á la redaccion de la "Tribuna" el obsequio que nos ha hecho de su almanaque.

Estando lleno de interes público, lo recomendamos á nuestros lectores.

—

Varios vecinos de la calle de Piedras entre Rivadavia y Victoria se han presentado á la Municipalidad quejándose de que los carreros se estacionan alli con sus vehiculos impidiendo el libre tránsito.

—

La comision de aguas corrientes ha enviado ayer sus informes.

—

Ayer han principiado los exámenes en la Universidad.

Nos dicen que los catedráticos están como nunca de severos para con los examinandos principalmente con los estudiantes de derecho, lo que nos hace creer, que ésos señores doctores no quieren que haya mas abogados.

Mañana nos ocuparemos detenidamente, de este asunto de tanto interes para la juventud.

—

Nos escriben de Lujan contándonos los ardides de que se vale el Juez de Paz para obtener la reeleccion.

Oliado de todos, ha recurrido á los pobres estranjeros que no saben lo que el Sr. Juez les exige.

Asi va á hacer una solicitud q' va á mandar al Gobierno.

Esperamos que el señor Castro no nombre á ese nuevo señor *feudal*.

—

El gobierno va á dar un decreto (dicen) llamando á las viudas para pagarles el mes de setiembre.

Adelante señores *mamones* con los *negocios*?

¿Y el rédito?

—

El producto de la entrada de frutos por el ferro carril del este en el mes pasado es de mas de un millon.

—

Parece que el gobierno no encontrando soldados que quieran ir con el procónsul General Arredondo, va á enganchar estranjeros.

Ni asi creemos ha de encontrar victimas que inmolar.

—

El Gobierno á concedido el execuattur á la Patente de Cónsul de la República del Uruguay en el Rosario á D. Luis Lamas y Huit.

—

Se prepara en estos dias un gran paseo á Belgrano á que asistirá un rejimiento de artilleria y algunas personas de los *amigos de la familia Fabia*.

—

¿Por qué no publica (como dijo el diario mamon LAS CUENTAS DE TESORERIA NACIONAL durante la *favorecedora* (á los parientes) administracion de D. Domingo Mandinga.

¿Por qué las oculta?

—

Esta noche Colon estará magnifico.

Se dá la grandiose ópera «Luisa Miller» á beneficio del baritono señor Ruggero.

—

El vapor «Aguila» que vá á establecer en carrera en el Rio de la Plata y sus afluentes ha solicitado los privilegios de paquete.

—

En Montevideo hace su debut esta noche la nueva artista señora Carrozi.

La ópera elejida es la «Norma.»

—

Pronto deben llegar varios buques de Inglaterra conduciendo el resto de los útiles para la provision de agua fitrada.

—

Son muchas las apuestas hechas para las carreras en Belgrano el 8 del actual.

Van á estar magnificas.

—

Esta noche se reune la Asociacion Médica Bonaerense, con el objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.° Nombramiento de la Comision redactora de la Revista.

2.° Cuestiones de administracion interna.

3.° La discusion pendiente.

—

Cada *cuerdo* lo mismo que cada loco tiene su tema.

A Don Domingo le ha dado ahora con los Sres. *Ruedas*.

Hace pocos dias dió un decreto ESCANDALOSO É INCONSTITUCIONAL vendiendo la imprenta del 'Federalista' al Sr. Rueda, ayer lo nombra Presidente de la Comision Promotora de Inmigracion en el Rosario.

El tal Sarmiento habia sido........... buen pagador, por lo visto.

—

Ha sido nombrado D. Roberto Poisonnier Inspector de Correos.

—

El Comisario Biedma ha dado cuenta haber remitido á la casa central un oficial que en un baile público se sentó en el lugar destinado á las mugeres lo que está prohibido por las inmoralidades que se cometen.

Agrega que al intimarle el alcalde se levantara de ese parage lo acometió con un estoque formando con esto un gran escandalo, y que desarmado y conducido á esa Comisaria le manifestó el disgusto que esperimentaba al ver brillar galones en personas que como el los empañaban, habiendo entónces, indignado el oficial tratade de hacer con él lo que con el alcalde.

Nos parece que el héroe del peringundin estaba en su derecho al haber querido darle de zoquis al Comisario pues creemos que el Reglamento que hace dias rije en todas sus partes no autoriza á estos funcionarios pero ni tampoco al Sr. Biedma para insultar á los individuos que cometan una falta.

Un prójimo que fué detenido por el Juez Correccional á seis meses de trabajos públicos y que hacia dias ejercia la tarea que le habian encomendado fugó ayer á causa de haberse dormido el policiano que lo custodiaba.

—

Se ha recomendado á los Comisarios y demas agentes procedan á la prision de un empleado de Policia, por creerlo cómplice en el asesinato ocurrido en la noche del domingo en el lupanar calle Potosi N.° 421.

No discuidarse con la Policia de seguridad.

—

Con motivo del asesinato ocurrido el Domingo, el Comisario O'Gorman procedio á la prision de cuanta persona habia donde tuvo lugar el hecho y entre ellos ha caido un viviente que no ha mucho tiempo asesinó á un vigilante de un balazo.

—

Se halla á la sombra de las alcobas Policiales el viviente que anteayer sustrajo de la casa del señor Joseth la friolera de «quinientos mil pesos» en efectos.

Como generalmente sucede ha sido preso por carambola, pues á no haber ido á alquilar una pieza para depositar las mercancias á casa de un Inspector Municipal que tenia conocimiento del robo y le dió caza, ya les hubiera dado giro tomando las de Villadiego.

NOTICIAS DIVERSAS

Se susurra

Que el General Arredondo, no está decidido a partir á las provincias hasta el próximo Enero; pues el gobierno aun no ha dispuesto cuales son los batallones que le acompañen.

Enganche.

Se nos comunica que pronto se haran soldados por este medio para que acompañen al susodicho general; pues les está pareciendo peligroso darle el batallon que la decision y constancia del General D. Emilio Mitre ha formado desde hace tiempo.

Inspeccion de armas.

Despues de susurrarse que esa reparticion estaba bien servida con un señalado número de empleados; vemos hoy que han sido pasadas al Ministerio de la Guerra varias propuestas de militares que piden su alta para ocupar con mejores sueldos esos empleos.

En cada una de ellas vá una recomendacion del Inspector, y estos fueron los que pidieron su separacion del ejército en la administracion pasada.

Funcion en Lujan.

Los grandes preparativos que se hacen en la Villa de Lujan, auguran que sus fiestas estarán esplendidas.

Habrán fuegos artificiales el dia 8 y dos magnificos bailes.

La banda de música elegida para esta funcion se nos dice que es la Garibaldina.

Prepararse á asistir.

Carreras.

Las carreras que tendrán lugar en Belgrano, el dia 8 del corriente, se efectuaran ese dia, en virtud de no haber convenido la sociedad Filantrópica en suspenderla hasta el primer dia festivo, pasado el mencionado.

Lujan.

En esta Villa el apto ciudadano que esta al frente de ese juzgado espera ser réelegido en su mismo empleo, en virtud de haberse juntado un considerable número de Irlandeses para elevar una solicitud al Gobierno pidiendo su reeleccion.

Pero es de advertir, que la táctica no es mala pues que mas de la mitad de los firmantes no han visto la cara al Santo en los años de su vida.

Entrada buena.

El importe total de los fletes de los frutos introducidos en el mes anterior por el Ferro carril del Oeste asciende a cerca de millon y medio.

Y con estas entradas superfluas aun no se ponen los pasages mas baratos y lo que es peor aun no se llenan los grandes claros que dejan en calidad de créditos los balances que se toman de la Caja.

Policia.

Dos personas de esta logia misteriosa querian antenoche conducir á dos jóvenes á quienes se les culpaba de hacer letreros aunque no les habia pasado por la mente segun ellos de ocuparse de personas que no le reconocian juicio.

Pero, despues de mil congeturas, se decidieron á recurrir al gran argumento por lo cual se les dejó oir.

Esto fué motivado por que el vigilante afirmó haberlos visto escribir en la pared aun que en el lugar que el designaba no habia alguna inscripcion.

Repriminir la impaciencia, señores encargados de dar con los autores de los titulos de su amo.

Aviso de la Universidad

De órden del señor Rector se avisa á los señores Directores de colegios y al publico que mañana 2 del corriente á las 8 de la mañana principian los exámenes de tercero y quinto año de Latinidad

Continuan los de Matemática Quimica, y Jurisprudencia.

Buenos Aires Diciembre 1.° de 1868

Carlos José Alvarez.

Secretario.

Moreno.

Varios ciudadanos de este partido nos hacen presente el poco empeño que se pone en esta estacion para servir al público con motivo de la afluencia de carga que exlste allí agrupada.

—El Juez de Paz de ese punto no queriendo ser menos que los otros, va á dar segun segun se nos dice un espléndido baile, pues descansa en sus servicios que será reelegido en su puesto, apesar de la algazara que han hecho, esponiendo injustas causas algunas personas interesadas en el panal.

CRÓNICA LOCAL

Mi candidatura—Como eres jóven y por consiguiente "hombre nuevo" segun sospecho, (me decia ayer Nicolasa) es casi seguro que habran de elegirte municipal en tu parroquia.

—De manera (le respondi) que tú comulgas con esas ruedas de carreta! Que hombres nuevos ni que niños muertos! No estás viendo asomar ya cartas mas conocidas que la ruda, en esta engañifa de los tales hombres nuevos?

Además, y si por equivocacion me elijen ¡que figura voy á hacer, yo que no he salido de mi casa sino para venir á la tuya?

Qué ideas nuevas daré yo que ni siquiera he estado en Chicago? como podré yo remediar necesidades sino conozco mas usos que los nuestros, ni mas necesidades que esas que están por remediarse.

No se reirán de mi cuando cite nuestros usos, que no son yankee y proponga para nuestras necesidades remedios nuestros?

Qué importancia local tendrán mis proyectos, si llego á proyectar algo, no citando ni á la Francia ni á ese Chicago ni á Montevideo siquiera?

Déjate de sueños, Nicolasa, y quede eso para los que se lo han llevado viajando, que esos son los que conocen lo que ha menester este pais.

No ves lo mucho que conoce Sarmiento á Buenos Aires y lo que se conoce á si mismo? No han llegado á tus oidos los grandes adelantos y los cien Chivilcoys que tiene ya casi hechos?

Tú no te acuerdas sino en averiguarle que ya le anda por caer la segunda bolsa de sesenta mil pesos, para murmurar y decir que no la merece con mas justicia que tu cocinera.

Si nos metemos á averiguaciones, diremos: ¿que adelanto han hecho las campanillas? que ha ganado el culto ni la instruccion pública? que hay de nuevo en nuestras relaciones exteriores? No está lo mismo el interior? y la guerra ha adelantado algo?

Pues ya ves que sin embargo se les está por llenar la segunda mamadera á todos esos otros honorables haraganes.

Exhibicion—Tengo el presentimiento de que voy á ser el Creso de los cronistas, porque he dado en la tecla de un negocio pingue y fabuloso,

En las grandes especulaciones todo lo hace la idea.

Cuando Sarmiento salga de la presidencia (que no es cosa muy lejana) voy á ofrecerle la mitad de las ganancias, si me permite exhibirlo en un circo á cinco pesos la entrada.

Lo vestiré de moro y le pondré este letrero en el turbante:

"¡El Moro Valenton!"

Para dar bombo al negocio, publicaré este aviso en diarios y carteles:

CIRCO SARMIENTO.

¡¡El asombro del mundo!!

¡Exhibicion de un gran fenómeno!

El hombre mas notable de los tiempos modernos segun él mismo!

Se exhibe su catadura á todas horas en el gran "Circo Sarmiento"

¡5 pesos la entrada!

¡¡5 pesos 5!!

¡¡¡5!!!

Misas—Me dicen que el *Doctor* Sarmiento destinará sus sesenta mil pesos del mes de noviembre para misas por el descanso de las almas de aquellos que mandó degollar en San Juan.

Este será un acto laudable de arrepentimiento, que sino modifica para el *Docto* Sarmiento la justicia de Dios, puede atenuar le la execracion de los hombres honrados.

Cuando yo me miro en mi humildad, pero en mi inocencia; con que profunda lástima compadezco la conciencia atribulada de aquellos desgraciados que han quitado la vida á sus semejantes.

Ché carcaman terrestre.—te propongo un negocio.

Tengo una camisola de fuerza de cuando Nicolasa perdió el juicio ¿quieres que hagamos un convenio?

Si á ti te alojan primero en la Residencia yo te acomodo esa camisola, y si me mandan á mi primero tú me la acomodas á mi.

—Convenido, pelillos á la mar.

Pero me parece que voy á colocarte esa camisola.

Mamaderas—Ayer estuvieron de sarao los ministros nacionales; cada cual cobró su sueldo.

Avellaneda se metió el suyo al bolsillo como quien no quiere la cosa y enfiló á su casa con alguna prisa.

—No sea que e arrepientan y me lo quiten (pensaba,) porque á decir verdad, maldita la cosa que he hecho que pueda valer esta cantidad de pesos! Pagaria unos treinta pesos por ser el verdadero autor de cualquiera de esas frases de Pelletan que suelo soltar como de mi cosecha.

El doctor Mandinga se lo hace dar en cambio de á cinco y de á diez.

—Tengo algunas limosnas por el camino (le dice al tesorero)

—Ya, ya! responde el tesorero; cuente V. E.

Mandinga cuenta minuciosamente y se informa sobre si eran falsos ciertos papeluchos de a cinco y de catadura sospechosa.

—Por no clavar á esos pobres (dice)

—Si, si! (responde el tesorero) seria una cosa muy terrible.

El tesorero pasa al ministerio de Hacienda y Mandinga entretanto ata el lio en un pañuelo de seda: lo enjaula en la galera, se la encaja y toma la vereda de la sombra, con las manos á la espalda y el rabo entre los dedos, para que se crea que es algun baston de ballena.

Gorostiaga se hace el que no vé, pero mira el monton por entre las rejas, á cálculo, y firma el recibo: en seguida manda poner los morlacos en la esquina del coche y los tapa con el cuerpo á lo gato.

Gainza es generoso, (debo hacerle esta justicia), no cuenta el sueldo y le regala al portero quinientos pesos á la pasada.

—Es una simpleza el que me paguen (va pensando por el camino) yo serviria de valde y aun pagaria por ser ministro.

A ninguna de esas sanguijuelas del presupuesto se le ocurre mandarme un remojo de cuarenta pesos, y sin embargo. segun dice Nicolasa, una semana de mi crónica vale por todo el mes de todos esos ministros juntos.

—Y el vice? (preguntarán ustedes)

—El del vice no es sueldo, es loteria (respondeté yo) su vice-exselencia no forma parte del gobierno.

Ademas, si ustedes lo ignoran, sepan que yo soy un furibundo partidario suyo.

Que le importa al pais—(Dice la *Tribuna*) conocen el monton de necesades, sobarbadas y blasfemias que el *Doctor* Sarmiento ha escrito en los "Recuerdos de provincia."

Por supuesto!

Que le importa saber si los amigos Varelas le han dado por presidente un loco ó un cuerdo.

Esa es una cuestion muy secundaria.

Tampoco le importa saber á que número ascendieron los deguellos que se ejecutaron por órden de ese tal Sarmiento.

A propósito de los "Recuerdos de provincia" voy á consignar una opinion célebre.

El doctor Mandinga decia, poniéndose las manos á la espalda y jugando con el rabo, como si fuera una barita de ballena:

—Esos "Recuerdos de provincia" son un colchon de loco furioso!

Adolfo Aldao—Este amigo ha abierto el estudio de contador en los altos del Banco Argentino estudio del Dr. Irigoyen.

Ya cuenta con muchos elementos principalmente en los pueblos de nuestra campaña Mercedes y Lujan.

Curioso—Por haber salido plagado de errores *de caja*, reproducimos el siguiente suelto publicado en nuestro número de ayer.

Dice el noticiero de la *Nazione Italiana*, en su número del viérnes "que tiene en su poder mas cartas de queja, contra la pésima eleccion de los espectaculos en el teatro Colon, las que no publica por falta de espacio."

Agrega en seguida: "que la causa de la poca concurrencia que hubo en la última re

presentacion de la *Traviata*, la habia previsto de antemano."

E interrogando á la empresa: "porqué no se cantó en lugar de *Traviata il Barbiere*? se contesta con esta conclusion: «El dia viernes, generalmente, no es muy predilecto para las diversiones; pero si en vez de hoy se hubiese dado *il Barbiere* la otra noche, la empresa hubiera hecho un buen negocio."....

Desearíamos ver esas cartas de queja que dice el colega tener en su poder contra la Empresa de Colon. Publíquelas, pues.

Pero, desde ya le aseguramos que si tales cartas estan escritas con *tan buen* criterio y *talento* como los párrafos trascriptos y otros que transcribimos mas adelante, puede ahorrarse ese trabajo, evitando al mismo tiempo un rato de fastidio á sus lectores.

Nosotros creiamos que el dia viérnes era como otro cualquiera de la semana; pero confesamos que habiamos estado en un error craso, segun nos lo hace notar el cólega de la *Nazione*.

¿Será que nuestro estimable cólega como fiel católico acostumbra dedicar ese dia á la penitencia?

Ya se nos figura verlo aplicándose los *silicios* é imponerse su racion de pan y agua!

Si esto es asi, no criticaremos su razon católica, pero si sus *frailescas* preocupaciones.

En un otro suelto el mismo cólega, refiriéndose á la última representacion de la *Traviata*, dice "que el teatro representaba una verdadera noche de *cuaresma*."

Estamos por acabar de convencernos q' el cólega es un fogoso admirador del Reverendo padre Astete, tal es la habitud que se le conoce de reproducir sus ideas y usar con tanta frecuencia hasta de sus mismas palabras.

En cuanto á la crítica injusta y de mal gusto que hace á la Sra. Pasi, bien se comprende que élla no obedece al sentimiento de imparcialidad que debe servir de norma en la prensa, sino á móviles mezquinos que se ponen en juego para deprimir el mérito de esta artista y vestir con sus despojos á *aquella* de sus simpatías, parodiando así al "Grajo" de la fábula".

Pero tenga entendido el noticiero italiano que no conseguirá su objeto por mas que le sobren deseos. El público *dilletanti* justo apreciador de los méritos y talento de la Sra. Pasi, ha aclamado su artista predilecta en la escena lírica.

El público de Buenos Aires, tiene el buen gusto de distinguir *el brillante de las aguas marinas*, apesar de los esmaltes y labores con que las adorna la astucia....

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Diciembre 1° de 1868.

Debido principalmente á la especulacion, los Fondos Públicos Nacionales han seguido hoy de suba.

Las operaciones han tenido alguna importancia hoy por haber 95,000 pesos plata como sigue:

Al contado 18,200 pesos plata al 48½%.
Id id 1,000 id id id id ¾ id.
Id id 19,400 id id id id ¾ id.
Pa a el 5 10,000 id id id id id.
Id 15 40,000 id id id id ⅞ id.
Id id 31 10,000 id id id id 49.
Id id id 25,000 id id id 48⅞ id.
Id id id 5,000 id id id 49 id.
Id id id 20,000 id id id 49 id
En títulos y acciones nada.

IMPORTACION.

El mercado sigue difícil para los negocios en general.

Por Cosmopolita de Paranagua 300 bultos yerba á 63 pesos y 64 despachado.

Por Protegé de Marie de Burdeos al llegar cajones ajenjo Silliman á 165 despachado.

De varios buques:
500 bolsas arroz de la India á 9¼ reales fuertes @ en depósito.
300 barricas azucar refinada de Marsella á 73 pesos despachado.
100 barriles coñac francées á 19 pesos el galon despachado.
250 barricas azucar de Holanda á 19½ reales fuertes @ en depósito.

El cargamento de madera del Báltico por Adalid que indicamos ayer vendido fué á 37 pesos el millar de pies abordo.

De los varios datos que nos han sumistrado algunos corredores en maderas muestran este artículo en baja pero los corredores Kock y Carman de la casa Kock Gowland y Ca. nos aseguran haber obtenido 39 y 40 pesos fuertes los cargamentos de Montreal que indicamos ayer vendidas.

La sal y carbon siguen en baja.

FLETES.

Se han fletado y puesto á la carga los siguientes buques por el corredor C. W. Benn y Ca.
Barca italiana Feddo á cargar en puerto cenza para ordenes á 26|6 sin capa.
Para Amberes á cargar fardos se fletaron los siguientes buques:
Barca inglesa Jone.
Id id Eugenie.
Bergantin goleta holandes Methilde.

EXPORTACION.

Sigue animado y con notable suba el sebo de carnero.

"No ha habido mayor consecuencia á los mercados hoy á causa de la lluvia de anoche per lo que las ventas tiene poco valor.

He aquí las ventas principales:

LANAS.
500 @ fina Norte 64.
450 id id 62.
550 mestiza buena id 58.
800 id id id 54.
1,500 id id regular id id 53.
1,500 id id id id 50.
1,400 id id buena id 18.
2,500 id id regular id 47.
200 id id id id 45.
300 id fina de Magdalena 78.
3,000 id fina del Sud 65.
1,100 id id id id 60.
800 id mestiza buena id 57.
1,200 id id id id 55
60 id regular id id 52.
450 id id id id 51.
1,500 id id id id 50.
2,000 id id defectuosa id 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.
1,000 cueros campo Norte 125.
800 id id 124
600 id id Sud 123.
1,400 id id 125
1,400 id id 126
600 id matadero id 128.

CUEROS LANARES.
60 docenas campo Norte 90.
80 id id id 100.
Varios lotes chicos id id 105 á 110.
75 id docen amatadero id 135.
100 id id 140.
90 id id Sud 150.
50 id id 145.
120 id id id id 130.
110 id campo id 112.
86 id id id 100.
45 id id id 95.

EN PLAZA.
Varios lotes del Norte 185 á 140.
150 @ del Sud 150 y 152.

CERDA.
300 bordalesas sebo de carnero 15 1|4 11.
Un lote pinos id id id 15 1|2 id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

HShee, 41 fardo tabaco Bahia.
P. Laroche, 200 barricas azúcar refinada.
Pietranera, 46 cajones aceite de Miza, 7 id fideos.
Delfino, 102 fanegas sal.
Colly G. 40 barrilitos anchoas.
Causeu, 1 cajon tabaco Norte Americano 4 fardo id de oja.
Zimmermman, 31 cajon alverjas 50 id duraznos 15 id catias.
Nocetti, 1000 cajones cohetes, 100 tercios yerva fina.
J. C. Rosa, 40 bolsar café.
Etchegaray, 199 bultos yerva Parnamgua.
Thomas, 18 cascos coñac, 44 cajones id, 50 cajones bino Borgoña.
Brener, 7 cajones cigarros alemanes.
Lanusse hermanos, 16 id coñac regular.
Noqueira. 14 pipas vino tinto español 3 1,4 d2 1,4 1,2 vino blanco dulce y seco, 30|10 id id 134 id pioraio.
Arocena, 07 bocois caña Habana.
Monis N. 20 id id id.
B. Hopman, 2 cajones cigarros alemanes.
M. Punch, 150 barricas cerveza blanca.
Clausen, 67 cajones cigarros alemanes.
Costa. 5 pipas vino tinto catalan.
Lassalle, 430 bordalesas vino Burdeos 33 id id id 200 cajones coñac, 100 cajones vino Burdeos.
P. Lartigan, 50 bordalesas vino Burdeos.

Artículos diversos.

Schmidt, 1 cajon navajas, 2 id artículos.
Bernasconi, 8 cajones tapones de corcho.
Bernasconi, 700,000 agujas ordinarias surtidas.
Thompson, medio rebozo de merino.
Getting, 5 fardos baldozas Marsella.
OShee, 8 cajones botones 20|2 id de oro.
F. Reiffer, 1 cajon piezas para tornos.
Cropp, 2 cajones anillos de bronce.
Bletscher, 150 toneladas carbon de piedra.
Powell, 15 bultos piezas para la Provincia.
B. Stockas. de agua filtrada.
Poll, 8 bultos piola alquitranada.
Mittias, 130494 pies pino de Spruce.
C. Riva, 4800 tablitas para cercos.
Tolmar, 1 cajon navajas de bolsillo.
C. Riva, 2 rollos cabo alquitranado.
Schmidt, 1 cajon navajas 2 id articulos plateados.
Ghigliazza, 450 cajones desarmados.
Thompson, 1 id de fierro.
Ciraul, 60,000 baldozas Marsella.
OShee, 200 tablones 20 |2 id de cedro.
Schmit, 1 cajon piezas para tornos, 2 id anillos de bronce.
Francisco B. Madere, 150 toneladas carbon de piedra, 915 bultos piezas para la Provincia de agua filtrada.
Pigretti, 8 bultos piola alquitranada.
Mantels, 130,924 pies pino y Spruce 4800 tablitas para cercos.
Bossollin, 1 cajon navajas de bolsillo cuchillos y tenedores.
Xramer, 1 cajon relojes de oro id de plata.
Carrasale, 1 id alajas de oro alemanes.
Kohlstedt. 1 fardo paño.
Malimann. 1 cajon jéneros de hilo, 2 fardos paño negro.
Wedekind. 1 bulto jaconas y casimir negro.
Cocquateauz, 1 cajon camisetas de algodon.
Mesa, 1 id camisas para niños vistas de hilo.
Bieischer, 22 cajones baquetas charoladas, suelas id crespones id cepillos para curtidores baquillones.
Schneideroiud. 1 cajon corchos lienzo y frioleras.
Luders, 1 cajon pañuelos de seda.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30.

Hamburgo, el 1° de Setiembre, goleta alemana Mario 170 toneladas capitan G. Phu á Nolte y Borner con id vidrios, 3 id cigarros 2 id pianos 2 id bitters, 1 id mercancias á G. Muller 2 id con 1 prensa 1 id pieles á Mantels y Pierffer 6 id mercanctas 1 id 1 paquete muestras 2 id merceria á Wedekind, y Ca. 1 id mercancias á L. Pedarrien 4 id id á Roesen Hopman y id id á Frefna y Cropi 6 id bolitas á Brener hermanos 3 id cigarros á G. Hopman 2 fardos bolsas vacias á Bemberg y 2 fardos mercancias 1 paquete muestras á Rahl y Ca. 7 lastrez carbon 18 tablones 11 id porcelaña 2 id vidrios á F. Chas 3 id cigarros 5 id mercancias á la órden 1 id pianos 1 id manufatures 656 id espiritua, 1 id máquinas de coser, 2 id vidrios á Christoplerson 1 id libros.

DIA 1°

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay 100 pasageros.
Montevideo id id América id 166 id.
Uruguay id id Rio Negro 05 id.
Corrientes id nacional Doorio.
Id id id Rosario
Barcelona barca española L'ads á E. Ochoa é hijo.
Rio Janeiro bergantin goleta nacional Anita. Polacra española

DIA 30.

Genova el 30 de Julio y Tarragona el 21 de Agosto goleta italiana Maria Oberti á Ledesma hermanos con 2 pasageros y 90 pipas 108 cuarterolas vino.

CABOTAJE—DIA 1°

Gualeguaychú patlebot á Lorraire y Ca 90 @ deos.
Santa Ré goleta Joven Antonia á Sorraire y Ca con 20 umbrales.
Baradero balandra Tulmine á Guñez hermanos 200 @ papas.
Islas ballenera Nueva Roma á Sorraire 1|10 piezas madera.
Islas pailebot San José á Lorraire y La 50 carradas leña.
Victoria pailebot Paulita á Nuñez hermanos 200 fanegas cal.
Victoria pailebot Marjoero á Nuñez hermanos 200 fanegas sal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÌRICA ITALIANA
MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE
FUNCION ESTRAORDINARIA
BENEFICIO DEL 1er BARITONO
LUIS ROSSI DE RUGGERO
La gran ópera en 3 actos del maestro Verdi.

LUISA MILLER

Personajes	Actores.
El Conde de Walter	Sr. Segarra.
Rodolfo, su hijo	Sr. Leimi.
Federica, duquesa de Olsthein.	Sta. Uberti.
Wurm, castellano de Walter.	Sr. Rocca.
Miller, viejo soldado.	Sr. Rossi de Segarza.
Luisa, su hija.	Sta. Pasi.
Laura, paisana.	Sra. Dodero.

A las 8 ½

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
4a FUNCION DEL 7° ABONO
Para el Jueves 3 de Diciembre 1868

Se pondrá en escena la aplaudida comedia de magia, titulada:

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañandole en su desempeño las Stas. Tardos, Sras. Valentina, Samaniego, y les Sres Córtes, Morel, Caraballos Carbajos, Manuel, Miguel y Esteve.

Esta obra se ha puesto en escena con todo el gusto posible.

Se estrenará una decoracion de jaula pintada por el célebre pintor escenografo Sr. Ferrone.

Será adornada con bailes, dirigidos por el Sr. Pratessi; coros por el Sr. Montaner.

La Empresa espera que esta obra llenará los deseos de este distinguido público.

A las 8.

NOTA—A pesar de los muchos gastos que trae consigo una comedia de magia, la Empresa no ha he ho mas alteracion en los precios que poner á 15$ m6 la entrada y 150 los palcos.

OTRO—Para el Sábado próximo prepara el Sr. Jordan para su beneficio una funcion patriótica dedicada á los últimos sucesos de la Península Ibérica. El drama «Lanuza» ó «El Mártir de la Libertad» y una loa original de dicho Sr. y de D. Enrique Lopez.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Mr. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
Edgard et sa bonne
Vaudeville en un acte.
La Blouse
Operette en un acte.
Deux interme es completeron la soirée.
A 8 hs ½.

Oux premieres jours début des artistes chorégraphique.

Tres incessament «Bonsoir Mr. Pantalon» et «Voit du soir» óperas comiques.

A l'stude «La belle Hélena» opera bouffe en 5 actes.

AVISOS NUEVOS

Camisas para hombres—Se ha recibido un gran surtido de camisas vordadas para hombres, que se venderán enteramente baratas y son de la mejor clase y de todos números.
Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. d2 p3.

Limpiador de ropa—Se vende el establecimiento sito calle de Suipacha núm 151 está muy acreditado. Su dueño lo vende para ausentarse al campo por su mala salud. d2 p3.

Al comercio—El infrascrito participa al comercio, y á sus amigos, que en esta fecha se ha separado de la casa de los Sres. Ashworth y Ca.
Buenos Aires, Diciembre 1 de 1868.
n2 p3 Juan Turner.

Caballo bayo encillado—Se ha perdido uno de la calle Belgrano esquina á Lima ensillado con silla y riendas negras, el que lo encuentre ó sepa dar razon, ocurran calle de Salta núm. 155 que recibirá una gratificacion. d2 p3.

IMPORTANTE FINCA EN VENTA

Con media cuadaa de frente, calle de Rivadavia á dos cuadras de la plaza Victoria.
Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Hue.
En remate Judicial que se efectuará en los dias 1, 2 y 3 de Diciembre á las 6 de la tarde, por la escribania de D. A. Conde, donde pueden verse las tasaciones.
Atencion capitalistas, oportunidad como esta para adquirir una hermosa finca y en tan magnifico local pocas veces se presenta.
p2 d2

MAQUINAS DE SEGAR

CON ENGAVILLADOR AUTOMÁTICO

(Ó sea que trabaja por si sola,) siendo á mas combinadas para cortar tambien toda clase de pasto (corta la alfalfa rasando la tierra.) Estas máquinas hacen fácilmente el trabajo de 25 hombres. Por consiguiente ofrecen un ahorro estraordinario á los agricultores. Son fuertes á la vez que livianas su mecanismo es sencillo y perfectamente arreglado para evitar descomposturas, ó roturas. Un solo hombre la maneja y la dirije con la mayor facilidad y un yunta de bueyes ó caballos es suficiente para hacerla trabajar. Creemos que no podemos ofrecer á los agricultores un instrumento mas útil y deo d resultado mas positivo.
Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. p3 n28

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 8,000 patacones
6 MILLARES, 600 SUERTES
SE JUEGA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1868

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 6 millares y 600 suertes, los billetes son litografiados en papel rosa, tinta negra y numeracion azul, con el sello negro al reverso 4 de Diciembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	8000	patacones
1	de	500	"
1	de	300	"
2	de	200	"
4	de	100	"
8	de	50	"
30	de	20	"
191	de	16	"
362	de	12	"

600 suertes ó 2400 cuartos en 6 millares.
Rosario 22 1868.
La empresa.

Aviso á las familias—En la calle del Uruguay núm. 18 casa particular se dan comidas afuera á precio muy reducidos y con mucho aseo y en los dias de fiesta encontrarán pasteles de las nueve de la mañana para delante. d2 p3.

Goleta holandesa "Anna Sophia"

Se previene á los consignatarios de efectos por dicho buque, que habiendo trascurrido con esceso los diez dias dentro de los cuales debieron sacar sus mercaderias de abordo, segun conocimientos, el capitan va á proceder á ponerlas en la Aduana por cuenta y riesgo de los mismos.
Buenos Aires 1 de Diciembre de 1868.
d2 p1. Roldal Hnos. y Amaral.

Gran liquidacion DE SOMBREROS

Desde hoy empezaremos á vender el gran surtido de sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas, asegurando que no los hay mejores, tanto por sus adornos como por sus formas; está demas decir que al precio á que los venderemos, será por la tercera parte de lo que valen, Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 d2

Al publico en general

De la Administracion de la Empresa "Rosa de Sud" calle de Chacabuco núm. 79 y esquina de Potosí, se despachará un carruaje para los Montes Grandes desde el 1° del entrante mes de Diciembre.

Orden de salidas

De Buenos Aires á Macedo 1 y 15.
Regreso:—De Macedo á Buenos Aires 1 y 15.
Saldrá de Macedo tocando en los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, Pulperia de Valdez, San Lorenzo, Estancia de Acosta, "La Union de Peña," Esperanza de Zubiaurre, Establecimiento de Errecabarda, Laguna de Juancho y Macedo.
El Mayoral—Pedro Calaismonte.

Tarifa

De Dolores á	Macedo	200 $
« «	Laguna de Juancho	180 «
« «	Errecabarda	160 «
« «	Esperanza dd Zubiaurre	150 «
« «	Acosta	140 «
« «	San Lorenzo	130 «
« «	Valdez	100 «
« «	Posta de Diaz	100 «

p8 d2

REMATE POR P. BRUNET

De plantas de adorno y de flores, en su depósito calle Reconquista núm. 130.
El Viernes 4 del corriente á la una en punto se rematará sin falta alguna y dinero de contado, una muy buena coleccion de plantas, todas ellas relimatadas á la intemperie y bien formadas. Se vende tambien en venta particular. p3 d2

Sociedad Anónima de los caminos de Flores y Gauna.

Habiendo sido aprobados definitivamente por el Gobierno los estatutos de dicha Sociedad, y presentándose diversas propuestas para el empedrado ó madacamizado del camino de Flores; se convoca á los accionistas á una asamblea general que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el Domingo 13 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de resolver cual sistema se ha de adoptar y tomar en consideracion una propuesta sobre establecimiento de un tramway en el costado Norte de dicho camino.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 2868.
p3 d2 Melchor G. Rom. Secretario.

LOTERIA De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300,000 $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 23 de Diciembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se pagá á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1 de		300,000
1 «		20,000
2 «	10,000	20,000
3 «	4,000	12,000
6 «	2,000	12,000
86 «	800	68,800
169 «	400	67,600
332 «	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
La Comision Administradora.

SOCIEDAD ANÓNIMA De los caminos de Flores y Gauna,

Se previene á los Sres. accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 6° de los Estatutos de la Sociedad, se empezará á cobrar en la próxima semana, la primera cuota del 25% de las acciones, ó sea la cantidad de 1260 pesos por cada accion.
Buenos Aires, Diciembre 1° 1868.
Melchor G. Rom. p3 d2 Secretario.

Atencion Se vende una casa con un hermoso terreno formando esquina á las calles de Tucuman y Montevideo, para tratar ocurrir al núm. 349 calle de Tucuman. p3. d2.

Ernesto Inguersen Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista núm. 36, altos. p10 d2.

Se necesita Una persona para cuidar á una enferma en la calle del Parque 163. p3. d2.

La Vizcaina

Calle Victoria 189, entre Piedras y Tacuarí.
Gran surtido de artículos de la estacion.
Cortinas bordadas desde 120 hasta 250$, pañuelos de espumilla bordados á 300$, abanicos de seda 30$, quitasoles de seda 30 y 40 pesos, sacos de gró 180, 230 y 260, rico damasco de hilo á 17 ps. vara, muselina bordada la pieza 85 ps. género de hilo para sábanas á 22 ps. vara; como otra infinidad de artículos por el tenor. p3 d2

Premio En Montevideo en la casa de cambio sita en la calle Zábala núm. 42 ½. frente á la Bolsa, se compra y se vende con premio papel m/c de Buenos Aires y tambien monedas de oro de todas clases. p3 d2

Se precisa Un cocinero, calle de Uruguay núm. 18. p3 d2

Se ofrece Un muchacho de 15 años para cuidar un tilbury ó un carruage de dos caballos, inteligente para cuidarlo y manejarlo; calle de Uruguay núm. 18. p3 d2

Mucama y un muchacho Con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Tucuman núm. 87. p3 d2

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian. calle Potosi núm. 228. p3 d2

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
MARTES 1° DE DICIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fabrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 6 de Diciembre á las 11 1|2, se rematará esta gran finca en un lote ó freccionada en dos; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y medios id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótanos y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos rasos, galpones, caballerizas, piletas de material bien construidas, etc etc. En seguida el edificio de la cerveceria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc, en esta parte del terreno hay un alfalfar que siempre produce una buena renta, como asi mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas arbustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones, 280 árboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acacias moreras, alamos y 9 tablones de esparragos, muy productivos, frutilares, legúmbres, hortalezas y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un almazigo de arboles frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfares, de los esparragos, de la delicadisima fruta del jardin etc lo que reditua una suma de consideracion cada año; El todo de esta propiedad ha sido tazada muy baja en cuatro cientos setenta y cuatro mil sete cientos cuarenta y seis pesos y cinco reales 474,746 pesos 5 reales aun que todos saben que este retiro del Sr. D. Teodoro Schawbs le cuesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.

Por otros informes Lima. 56.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm 114.

El mártes 1° y miércoles 2 de Diciembre á las 12 del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

20 fdos tabaco de Rio Grande, 20 petacas id tucumano, 100 rollos tabaco negro, 20 cjs id americano, 50 barricas yerba argentina superior, id paraguaya y misionera en tercios, 50 bultos id paranaguá, almidon americano y del pais, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 id semilla de alfalfa de Chile superior, 10 bocois quesos gruyere, 50 bolsas papel de estraza grande, mediano y chico, 20 id imitacion de hilo. jamones americanos, 20 retobos quesos de Tafí; 10 cjs azúcar de la Habana, 20 latas pimenton, 50 barriles manteca francesa, 10 cjs grasa de chancho, 10 bultos cabo de Génova, 20 bolsas lentejas, 50 lios orejones y pasas de uva de Mendoza, 100 cjs cohetes de la india, 50 id ostras cangrejos, arenques, 20 cjs kerosene brillante y comun, 10|4 vino seco, 100 damajuanas aguardiente de 1 galon, 200 id anis y ginebra de 1 id, 50 id an s de 2 1|2 á 3 id. 100 cjs coñac Martell y otras marcas, dulce de membrillo, cigarros de bahia y trabuquillos, pavilo americano, id inglés, té Orange Pekoe en paquetes 10 bolsas nueces; 20 id harina del pais, 20 id semita, y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 50 bordalesas vino francés, 10 cjs agua de asar.

Por liquidacion de facturas, por cuenta de quien pertenesca, se rematarán el miércoles 2, 300 á 400 cajones compuesto de vermouth, coñac, licores franceses, vino de Asti, champagne, vino jerez, id oporto, id de madera, amicetta de Burdeos etc etc.

Por cuenta de quien pertenesca, 20 bolsas arroz glacé con averia—50 bolsas fariña.

POR EL MISMO

De 190 cuarterolas vino priorato, en el depósito cuartel de Rastauradores, esquina á Méjico y Defensa.

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta: 190|4 vino priorato de mesa superior.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Moreno núm 319.

Por liquidacion

El lúnes 7 del corriente á las 11 se rematará al contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, arroz, ajenjo, aniceto, aceite plagnol, alpiste, alpargatas, aguardiente de quemar, almidon vermouth, betum, cerveza, vino de Asti, coñac Martell, vino Bórdeos, botellones para agua, platos, fuentes surtidos, café molido, cazuelas de barro, dulce encurtidos, fariña, fosforos decera, frutas en conserva fideos, galletitas, porotos, garbanzos, harina, jabon, kerosene, licores, mostaza, nueces, ostras, planchas, plumeros, palas, pasas, pimenton, quesos de Helanda, sardinas, salchichon, sal, tabaco picado, id francés, velas estearina, vino carlon, id francés, id seco, yerba argentina, vinagre, balanzas, pezas, etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la defensa núm 114—Por cuenta de varios.

El juéves 3 y viérnes 4 del corriente á las 11, se rematará el siguiente surtido de efectos:

Casimires de verano en piezas y en córtes, un variado surtido de zarazas y percales para vestidos y camisas, bramantes finos y regulares, uso doméstico doble ancho y angosto, lienzos finos anchos, id tablones de varias clases, madapolan ancho y angosto, tiras bordadas, coco rosado, coleta negra y plomo muselinas porcales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de lana ricz clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas. camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte cristo foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones de olor, agua de colonia, id florida, estractos de varias clases, cinta de ruedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy

... pa a tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Cangallo 266.
Por órden y liquidacion de un almacen por mayor.

El miércoles 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Vino carlon en pipas clase superior. id seco en cuarterolas, vino francés en bordalesas, yerba argentina en barricas, id en tercios, coñac Martell, id Robin, id francés en barriles, café en grano, id molido en tarros, tabaco picado en rolles superior. id de hoja en fardos, aceite de comer, kerosene, cristal, bacalao superior en cajones fósforos de cera en latas, sardinas en 1|4 conservas alimenticias italianas surtidas, almidon americano, pasas de uva, id de higo, vermouth francés legítimo, vino de Asti, lentejas en bolsas, id garbanzos, dulce de membrillo. chocolate español, arroz en bolsas avellanas en id, vinagre en cascos id en damajuanas ginebra vida eterna, licores surtidos, ostras en tarros ciruelas en tarros, té negro clase superior y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

En seguida—Unos restos de almacen por órden judicial, que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. mjc. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la ciudad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO

En los depósitos de Aduana vieja, denominado Garay (abajo) calle de Balcarce, donde estará la bandera.

El juéves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero do contado: 50 bordalesas de vino de Burdeos clase superior en lotes al gusto de los interesados.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2, por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 2 y juéves 3 de Diciembre se rematará el lindo y variado surtido de mercaderies cuyo pormenor damos á continuacion:

Género de seda rica clase y de alta novedad, pequin y gró negro y de colores, un variado surtido de mercaderias, percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentes, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y ninos. merino negro, pañuelos de id, id bordados, mantas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo, foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y un gran surtido de merceria compuesto de trenoillas para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston, cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel blanco y negro gorras de sol, embutidos, tiras bordadas, seda negra y ramillete, botones de diferentes clases, calzado para señoras y niñas, agua de colonia, guarniciones para vestidos, cubiertos de marfil y otra variedad de artículos que no se detallan por su larga estension.

Martiniano Bonorino.

Judicial. En la Boca—De un terreno y gran casa de madera, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Barbera.

El Sábado 5 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno formando esquina, situado en el camino viejo de la Boca, calle del general Necochea, se compone de 22 1|2 varas de frente al Oeste y 75 de fondo por el costado Norte, que tambien hace frente con varios árboles frutales, parras, pozo de balde etc. A mas una gran casa de madera con 24 piezas. El todo está tasado en 180,000 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de al tasacion.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen—Calle de la Defensa 177.

El juéves 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

30 canastos loza surtida, 25 bolsas cacao fresco, 25 fardos tabaco, 50 bordalesas vino Burdeos, 25 tercerolas vino jerez, 30 barriles de 12 galones id id, 50 canastos vino Champagne en 1|2 botellas, 50 cjs cominillo en botellas y medias id, 100 id ajenjo Silliman y Noilly Prat, 20 id coñac Martell y Robin, 200 cestos anisete francés, 500 latas dulce de guayaba y membrillo, 25 cjs ostras, 20 barricas y cjs cerveza inglesa, 20 cascos vinagre, 20 cascos oporto, 20 sacos semilla de alfalfa, 50 cjs aceite español emootellado, 25 bolsas lantejas, 20 cjs sardinas en 1|4, 25 bolsas café, 20 tarros tabaco picado, 20 id café molido, 20 id pimienta, 50 cuñetes manteca, 200 cjs kerosene, 20 cjs té ordinario en paquetes, 50 tarros atun, 10 id anchoas en sal muera, 100 id vermouth, 50 id pasas de Mendoza, 25 farditos pavilo americano, 12 cjs pitos, 20 bultos yerba argentina, 25 sobornales id por aguá, 1000 paquetes palitos para los dientes, 200 resmas papel de carta, 25 barricas yerba argentina, 15 cjs sal en tarros, 20 bultos hilo de acarreto, 50 milares cigarros, 1000 paquetes cigarros colorados, 50 latas aceite de almendras, 20 id chocolate, 50 id galletitas, 20 bultos orejones, 30 cjs conservas alimenticias, 25 cjs cristales, 50 id pasas de uva, 30 docenas baldes de madera, 50 id cubiertos imitacion marfil, 20 cascos coñac, 10 id ladrillo para cubiertos. 20 piezas estera de la India blanca y de colores y otra porcion de artículs.

Delio Ogorman

El Domingo 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Grande é importante remate de una magnífica casa quinta central trabajada á todo costo en uno de los parajes mas sanos de la ciudad, rodeada de hermosas casas quintas situada calle de Rio Bamba núm 49, entre las de Tucuman y Temple frente á los hermosos edificios y capilla de las benérables hermanas de la caridad, parajes tan alegres y bentilados, donde no se aspira sino el ambiente perfumado de las flores por estar rodeada de lindos jardines.

El Domingo 6 del presente se vendera á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño; esta linda y cómoda casa quinta edificada en terreno de 17 vs. de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, el edificio solido, consiste en 7 pieza de material, maderas duras, á mas cocina, letrina, 2 piezas de tablas techo de zinc que es el cuarto de vaño y despensa, 3 piezas empapeladas con corredores al patio umbrales de marmol corden en los corredores de mármol, las 7 piezas con cielos razos, un hermoso algibe de 200 pipas de agua, brocal de mármol masiso único en su clase, con su peso una tonelada y medio, pieza muy curiosa, la sala tiene una hermosa estufa de mármol con su guarda fuego dorado el comedor con su estufa de mármol, arboleda frutal de esquisita fruta un lindo jardin en el primer patio, dos hermosas parras con sus zarzos de fierro, tres ventanas de reja á la calle y sus percianas correspondiente casa bien ventilada, ojo hombres de gusto, no perder el momento loportuno de comprar esta hermosa posecion los títulos en verdadero estado, por datos al rematador Cerrito 56.

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del ramatador, Defensa 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, muselinas de lana, merino de colores, id negro, percales, yaconás, poples finos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, id para manteles, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio d, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordar, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,

POR EL MISMO

En la tienda y roperia calle de la Defensa núm 354. Por haberse mudado su dueño.

El martes 1° de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado algunas existencias de efectos de tienda y roperia, cuyo pormenor se dará despues.

Asi mismo, se ha de rematar el armazon mostrador y vidrieras de tabla corridas y de escalera, casi nuevo.

POR EL MISMO

De una casa calle de Corrientes núm. 513.

El mártes 8 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba espresada. El terreno se compone de 8 1|2 varas de frente por 61 de fondo. El edificio tiene 10 piezas de material y cocina, cinco de las piezas son de azotea. 3 con techo de zinc y 2 de tabla. tiene un parral hermoso de 50 varas de largo, un gran gallinero, pozo de balde, letrina etc etc.

Domingo Cedeyra

De una magnifica casa con todos sus muebles,

El viérnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate y al contado de los ricos muebles, de la casa calle de Cerrito núm. 273, la finca á las dos en punto de la tarde, donde flameará la bandera de remate.

Sala—1 piano jacarandá buenas voces, 1 juego de sala forrado en brocatela de seda punzó, 10 sillas de id, 2 sillones caoba y esterilla tallados, 1 mesa del centro oblonga y otra da juego, dos espejos y 3 medallones orados, 4 banquitos y 2 salivaderas, 2 picos de kerosene, cortinados con cenefas de seda punzó y adornos.

Ante-sala—1 rico ropero con espejo francés, 1 sofá caoba y crin 2 espejos grandes cortinados, alfombrado de sala y ante sala de tripe, y adornos, que estarán á la vista, aposentos 1 cama de bronce 18 sillas de esterilla 1 piano cuadrilongo para estudio, 2 camas de fierro con colchones, 2 lavatorios, alfombra y cortinas y mas adornos y alhajas de la casa.

Comedos—1 aparador de caoba, 1 mesa de guindo con alas, 1 rinconera, 1 mate de plata macizo, cuadros loza, cubiertos y demás objetos que se encontraran en esta pieza.

Patos—Plantas con bancos de hierro en el primero, y segundo patio que se venderán al gusto de los compradores.

La finca á las 2 en punto de la tarde se compone de 12 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 10 piezas, 7 empapeladas, cocina, pozo de balde y de ás, oficinas, puertas y ventanas de cedro, con persimnas decocias en el primer patio, embaldozado, y una hermosa glorieta de hierro, portadas y maderas duras y dos lyc casa hecha á todo costo, la plaza de la Libertad á 7 varas de distancia: dfcirmente se encuentra en a seo0 cion de remates una cesa pronta para habila luna famila decente.

Pr mas pormeneres al rematatador San Martin 32.

Julian J. Muñiz

En las inmediaciones del pueblo de Chivilcoy.

El viérnes 4 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Domingo Durrels; por disposicion del juez competente y cuyo parmenor es como sigue:

Una área de campo compuesta de 180 cuadras cuadradas conteniendo en ella una casa de material de 20 varas con corredores de 2 1|2 y techos de paja, con armazon en una de ellas, mostrador etc, una ramada, un granero de 18 varas de largo por 7 1|2 de ancho, con paredes de ladrillo, techos de paja. un rancho formando 2 piezas, paredes de earro y techos de paja, horno para pan, pozo de balde etc.

Una quinta compuesta de 4 cuadras, conteniendo 2 de monte de duraznos, calles de álamos y sauces que contiene 11,050 plantas; 2 pozos de balde un alfalfar de 2 cuadras, cercado de zanjas y sauces y porcion de palos secos al rededor de la zanja.

Un sanjeado de 12 cuadras para sembrar y un potrero para caballos, tasado todo en en la suma de 101,675 pesos mjc.

A masse han de vender 400 ovejas de muy buena calidad, tasadas á 13 ps una, y todos los muebles y útiles pertencciantes á esta testamentaría que no se detallan por su estension.

Por mas pormeneres al rematador, Perú 180.

Eduardo Garcia

Judicial—Todas las existencias del negocio de confiteria situado en la calle de Cangallo núm 33, contigua al teatro Argentino, perteneciente al concurso del fallido D. Francisco Bordon, de órden del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, y por cuenta de quien corresponda.

El juéves 3 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Coñac Martell. id diferentes clases, vermouth, Champagne, ginebra, licores diferentes clases, jerez cerveza inglesa, un calentador de cobre con pico de gás. 1 sofá un espejo, sillas, cuadros y otra porcion de efectos, que estarán á la vista.

Nota—El armazon con un rico mostrador con piedra mármol se rematarán con accion á la llave de la casa, con autorizacion del Sr. D'Hote contratante del teatro Argentino.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19—Por cuenta de varios.

El miércoles 2 y juéves 3 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas, bramantes. lienzos, uso doméstico madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas coco blanco, muselinas de colores en córtes y piezas, id blanca á cuadros y de motita, id adamascada, yaconás, organdinas y otros géneros de vestidos, lustrina negra, brin blanco de hilo y de colores, id crudo, lona, arpillera, brin de Rusia, camisas de 1|2 hilo, id algodon, id zaraza, id blances para niños, calzoncillos de hilo y de madapolan camisetas de punto, tohallas de hilo, camisas de señora, tiras bordadas, pañuelos de hilo, id seda id algodon pintados, id de yerbas, medias blancas para señoras y niñas, id crudas para hombres, casimir negro y de colores en pzas. y en córtes, paño negro, pellones, jergas, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chilenos, abanicos de varias clases corbatas de seda piqué blanco, brillantina, sacos de casimir de lustrina y de brin, coleta negra y plomo, percalina de colores y otra porcion de artículos.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1a Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como negocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.
REMATE
De un pequeño Eden.

Tal es el titulo que creemos se le puede dar sin exajeracion á la preciosa casa calle de Belgrano (empedrada é iluminada á gas) núm. 343 á media cuadra del templo de Monserrat 1 y 1|2 de la Estacion del Tramway del Sud y 2 cuadras de la plaza de Monserrat adonde se vá á establecer uno de los principales surtidores de agua filtrada, que atraerá una inmensa concurrencia y hará de esa localidad, el punto de reunion del buen gusto y la elegancia,

ATENCION CAPITALISTAS Y HACENDADOS DEL SUD.

El martes 8 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá A LA MEJOR OFERTA y dinero de contado, la preciosa casa queda designada.

El edificio que es moderno y construido en cal, todo rebocado y pintado, con techos de baldozas y maderas fuertes, consta una sala con dos hermosas ventanas con persianas á la calle, antesala con estufa y portada, un dormitorio y el comedor tambien con estufa que cuadra el primer patio, todo empapelado, con cielos rasos, pisos de tabla, contra marcos y zócalos de madera, umbrales de marmol y puertas esteriores de celosias. En el segundo patio, siguen 4 dormitorios en las condiciones de las anteriores y uno que lo cuadra con una galeria de caistal para comunicarse con la cocina. (económicas de ornallas, con resumidero) que se halla en el patio siguiente; al lado de esta esta la carbonera y un cuarto para lavar con los útiles necesarios; despues siguen las letrinas y un gran gallinero en la huerta, que contiene como 40 arboles frutales de lo mas esquisito y otros de adorno como aroma de Autralia, nisperos, jazmines, encaliptos, etc etc.

En el zaguan hay contra puerta de fierro, en el primer patio algibe de 80 pipas, todo nuevo y mas de 15 macetas de flores delicadas, sobre bancos de fierro, en el segundo patio, un parral de uva moscatel sobre zarzo de fierro y 11 macetas de flores de mérito. En el tercer patio, pozo con bomba y manga para regar y 2 hermosos perales de agua que se hallan cargados de fruta.

El terreno mide de frente al Sud 8 1|2 vs. por 70 de fondo al Norte. Llamamos la atencion de las personas que tengan la fortuna de adquirir esta propiedad, en que están perfectamente consultadas la higiene y el buen gusto y las mas amplias comodidades

El Sr. D. Hector F. Varela que la ocupó anteriormente, pasaba 2200 pesos mensuales, se puede inspeccionar esta casa todos los dias perfecta, rogamos la exactitud á la hora del remate, que será en la misma casa.

Federico Julio Miró

MUY NOTABLE

De la espléndida y magnífica finca al Norte calle de Cangallo núm 376 á 1|2 cuadra del Mercado del Plata. Muy central. Por liquidacion y particion de una sociedad.

El Juéves 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quiza, y al mejor precio la magnífica y espléndida casa recien concluida, edificada a todo costo en terreno que mide 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con 12 hermosas habitaciones de material, maderas fuertes techos y patios embaldozados, pizos de tabla en las piezas, el frente con mármol y balaustrada. aljibe y todas cuantas comodidades se desean para una gran familia, no faltando jardin y árboles etc.

Creo escusada toda recomendacion; solo diré que la vean los interesados y juzguen, pues la casa ha sido hecha por su dueño para vivir y á todo costo y nunca pensó en venderla y hoy la necesidad lo obliga á ello. Es una brillante adquisicion, pues los títulos son de lo mejor,

Mas informes, Maipú 107.

POR EL MISMO.
Extra-Judicial.

Importante—De la linda casa calle de Libertad núm. 246, en la misma plaza, la mas linda situacion y de gran porvenir. por cuenta de una testamentaría sin retracto. ¡Alerta pues!

El domingo 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, al mejor precio, sin restriccion de ninguna especie, la linda casa edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 50 de fondo, con muchas habitaciones recien construidas techos y pizos de baldozas, maderas fuertes; trabajada con los mejores materiales en cal y pronta para entrar á vivir, con un gran aljibe, pozo y arboles frutales en el fondo, casa bien concluida á la moda. Creo escusada toda recomendacion, pues la venta es forzosa, títulos de lo mejor, la situacion es inmejorable; mas datos Maipú 107, casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO

Forzoso é importante—En Belgrano, de la famosa casa situada en este lindo pueblo, calle del 25 de Mayo, haciendo dos esquinas á la de Necochea, por liquidacion social.

El Martes 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la linda casa mencionada, edificada en terreno de 25 vs de frente todo edificado con 100 vs de frente á la de Necochea; 25 de frente al norte por otro costado, con 8 habitaciones, un gran sótano, cuya casa se halla alquilada siempre y es la mejor situacion que tiene Belgrano por ser la entrada de la calle real, donde pasan las carretas, y donde parece será la estacion del tranway que se va á establecer tiene muchos árboles frutales. pozo y otras comodidades, está toda cercada de pared, Es y será brillante adquisicion la venta forzosa y títulos de lo mejor.

Mas datos. Maipú núm, 107.

POR EL MISMO

Judicial—De la linda casa calle de Piedad núm..... entre Callao y Rio Bamba, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Salamon y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Jorje Echeverria.

El domingo 13 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 10 cents. de frente al Sud, por 69 vs y 25 cts. de fondo, con todo lo en ella edificado, cocina, pozo, etc. todo cercado de pared de 3 vs de alto parras con sarso y muchos árboles frutales, vereda ancha de piedra; tasada hace muchos años en 65,000 ps, mjc. precio sumamente bajo, pues solo alcanzan sus dos terceras partes á 43,333 ps. precio por el que debe empezar el remate segun ley.

Per otros informes. Maipú 107.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle la Victoria núm 143 y 145.

El viérnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, remataremos á 3 meses de plazo y sin retirar lote. el importante surtido que se detalla:

Muselinas en piezas y en cortes, yaconas, géneros á bastones de seda para vestidos, percal, zarazas de infinidad de clases para vestido, camisas de colores y de luto, bramantes de 20 marcas de muy finos y de inferiores, lienzos de hilo y de algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de rusia, género de hilo para sábanas, id para trages blancos, crinolina, brillantina, tul de seda, uso domestico, coleta negra y plomo, bretaña, fajas de seda, id de la india, pañuelos de yerba, id de cochinilla, ponchos y mantas de vicuña id de algodon, id imitacion, ligas de campo, sombreros de paja, castor y felpa, pantalones, levitas, chalecos y trajes completos de varios géneros para hombres y niños, casimires en piezas y en cortes todo de la estacion y última moda, gambrona, lustrina negra y de color camisetas de lienzo de hilo, id de cotin y listado de hilo, camisas de zaraza, calsoncillos azurgados, camisas de 1|2 hilo, id con vista de hilo, calsoncillos de hilo, id de malapolan, camisetas punto de algodon, pañuelos de seda y de hilo, enaguas, corseos, miriñaques, batas, garibaldinas, camisolines, calsones de señora, un surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, cuellos, mangos y puños, tul de seda nego y blanco, manteletas y velitos de guipiur, guantes de seda y de hilo, abanicos de nacar, id de marfil, id de hueso, de seda y de papel, sombrilias de seda, id de algodon. parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones olor, agua de colonia id florida estractos de varias clases y otra porcion de artículos, que no se detallan por su estencion

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia. Al contado.

El juéves 3 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado en lo barraca de Fragueiro, esquina á las calles de Paraguay y Paseo de Julio.—30 barricas azúcar averiada, venida del Hávre á la consignacion de los Sres. Lassemberg y ca., en el buque francés St. François.

POR EL MISMO

En su casa calle de Victoria 143 y 145

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, venderemos á los plazos de costumbre, un lindo surtido de artículos propios para la estacion y cuyo detalle se dará oportunamente,

Por Estevan Ansaldo.

En la calle de las Piedras núm 102

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y al contado los siguientes muebles:

Un magnífico ropero de jacarandá tallado de tres cuerpos con luna, interios de roble, 1 escritorio de id con secreto, 1 rico aparador de id tallado interior de roble- 2 roperos de id chicos con espejo, 2 id id caoba, 2 cómodas escritorio de caoba interior de roble, 1 id de jacarandá, 1 id alemana con tocador interior de roble, 6 id diferentes clases, 1 juego de sala de 2 sofaes, 4 sillones, 10 sillas tapisado de reps solferino, 1 id imitacion jacarandá id id reps color violeta compuesto de 1 sofá. 2 sillones y 12 sillas; mesas del centro de jacarandá y caoba, tocadores de caoba, 1 mesa comedor de 24 cubiertos de id, varias de guindo de diferentes tamaños, sillas de todas clases, mesas escritorio de caoba de varias clases, 1 biblioteca de caoba sofaes de id, y confidentes de varias clases, mesas de noche de id id, lavatorios grandes y chicos de caoba, costurero de fatasia, sofaes de tijera, sillas, bancos para piano y una cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Un rico juego de dormitorio

La persona que quiera comprar un rico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama camera, 1 ropero de jacarandá una mesita de noche y 1 recretaire; puede pasar por la calle de Piedras 102 casa del rematador, en el que se venderá por un precio muy módico, previniendo que es de lo mas rico que se ha introducido al pais.

POR EL MISMO

De muebles y otros articulos—En su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Cuatro cuerpos de armazon con sus vidrieras en perfecto estado, bueno para cualquier negocio, 10 á 12 puertas de madera, fuertes, buenas para la campaña ó la ciudad, una cantidad de ricos muebles, que estarán á la vista, 3 ricos caballos de silla y al mismo tiempo un rico surtido de loza, cristales, vinos finos, cigarros habanos etc etc.

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras 102.

El miércoles 2 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado los muebles siguientes:

Roperos de caoba, id de jacarandá, cómodas de caoba de varias clases, tocadores de caoba, lavatorios de jacarandá diferentes clases, id id id de caoba, mesa de noche, id de jacarandá, sofaes de varias clases, mesas de centro de caoba, id de jacarandá bibliotecas mesas de escritorio de caoba de varias clases, una cantidad de sillas de diferentes gustos, mesas de comedor de 6, 8, 12, 18 y 24 cubiertos, aparadores de caoba id de jacarandá, id de guindo, rinconeras de caoba, perchas altas de caoba, mesitas de luz de la India, papier machier, costureros de caoba, id de fantasia, perchas portatiles de la India, id de fierro, juegos de lavatorios de porcelana y loza, id de composicion norte-americano, una porcion objetos de fantasia, relojes de pared, id de sobre mesa de bronce y otras clases, id de bolsillo de oro y de plata, candelabros, canastos de la India para ropa esteras, cuadros al óleo, gravados ingleses, cigarros habanos y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una partida de casimires propios para la estacion entrante, 1 cajon trajes completos de casimir francés, una cantidad de ropa hecha, colchas de damasco y otros artículos que se omiten por su mucha estencion.

POR EL MISMO

Importante remate del terreno situado en la esquina Venezuela y Pozos.

El domingo 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde. se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno con una pieza de material y 2 de madera, situado en la esquina de Venezuela y Pozos, con 70 vs de frente á la de Venezuela y 10 á la de Pozos, todo cercado de material.

Inútil es recomendar á los capitalistas este importante remate, pues es sabido que la situacion del terreno es inmejorable y el que quiera emplear bien su dinero se le presenta una brillante ocasion.

Los títulos de propiedad son inmejorables, y por mas pormenores verse con el rematador en la calle de las Piedras núm 102.

Nota—El remate se efectuará sin falta alguna el dia anunciado por ausentarse su dueño á Europa en el próximo paquete.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El mártes 1° y miércoles 2 de Diciembre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un estenso y variado surtido de artículos franceses, ingleses y alemanes, por cuenta de varias casas introductoras:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barèlles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1|2 id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumería surtida de la sociedad y mompelas don fotografía, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana paaa ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur lisas y bordadas, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida legítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de colores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, crinolina, y otros efectos.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm. 154

Por cuenta del Sr, D. Donato Dadin,

El viérnes 4 y sábado 5 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 50 caballos de los Montes Grandes, entre los que vienen hermosas yuntas como para carruaje y varios caballos de reserva para paseo, de 8|4 de alto, cuyo pormenor se publicará.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps mjc.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores. San Martin 118.

POR EL MISMO.

Judicial—De una casa cita en la calle de Zeballos entrelas de Moreno y Potosi, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Gimenez, por concordato del Juez de 1a instancia en lo civil.

El viérnes 4 de Diciembre á las 6 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa compuesta de 8 1|4 vs de frente al Oeste, por 14 3|4 de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de valde, todo edificado á la moderna.

La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 32,308 ps mjc.

Recomendamos á los interesados la magnífica posecion de esta casa y la puntualidad en la hora indicada para la venta.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en casa del escribano Luzuriaga, donde pueden acudir os interesados y serán informados.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos, 15 id yegnarizos, 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.

POR EL MISMO

Iportante de muebles—En su casa calle San Martin 118

El jueves 3 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de surtido de ricos muebles cuyo detalle el siguiente:

1 juego de sola de caoba forro de terciopelo verde, compuesto de 2 sofaes, 12 sillas y 2 sillones, 1 rica cantidad de jacarandá con piedra mármol, 1 juego de antesala de esterilla hamburgués, sofá y 2 sillones, 1 sofá mas de caoba y esterella, mesas de sala redondas octogonas y cuadradas con piedra mármol, 2 lavatorios grandes con piedra y tocador, 2 id franceses, sillas de caoba americanas, sillas de amaca de esterilla y de madera, 2 confidente, camas de bronce. escritorios, camas de bote francesas, alfombrados cuadros y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Pedro Romero.

Importantísimo—De una soberbia esquina. central alta y baja, Tacuarí esquina á Méjico

El juéves 3 de Diciembre á las 6 de la tarde se rematará la nueva y hermosa esquina edificada á cal y canto, ubicada en la calle de Tacuarí núms. 168 y 170, formando esquina a la de Méjico, núms. 199 y 201, fijarse en tan envidiable esquina que paraje!! La casa baja se compone de una soberbia tienda con puertas de tablero á ambas calles, fué por muchos años una gran boteria. Llamo la atencion á los del ramo, pues el dueño ha hecho allí su fortuna, paraje aparente para ese ú otro negocio, tiene á mas como seis habitaciones perfectamente concluidas, aljibe, cocina y otras reparticiones, tiene mostrador que entra incluso.

La casa alta tiene 7 piezas, con dos hermosas salas á la calle de Méjico, sólido y elegante balcon á ambas calles, cielo-razos con sus cornizas correspondientes, contra marcos. araña de gas, perfectamente empapelada, con una muy sólida y elegante escalera de caracol bomba de agua y todo lo que constituye una casa sólida y bien concluida. Fíjarse que el juéves 3 de Diciembre á las 6 en punto es el dia designado para la venta.

Por otros informes, Venezuela 130.

L. Averino Diaz

De terrenos municipales en la Villa de Moron. Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta la loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á la una de la tarde se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez. cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de la drillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía del Sr. Luzuriaga.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 20 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados entre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes. pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes. á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

Ocampo y Desciora

El Domingo 6 de Diciembre á las 2 de la tarde se venderá á las mas alta postura y dinero de contado un terreno en las calle de las Piedras núm. 336 entre San Juan y Cochabamba con 10 vs. de frente por 73 de fondo, una pieza de material, el terreno mira al Este y por su posicion inmejorable para los especuladores de casas. Por mas pormenores Recoba Nueva núm. 102.
p3 n29

P. Brunet.

De plantas de adorno y flores, en su depósito calle de Reconquista núm. 130.

El viérnes 4 del corriente á la 1 en punto se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una muy buena coleccion de plantas, todas ellas aclimatadas á la intemperie, y bien formadas Se venden tambien en venta particular.

Antonio Zunini

De muebles y albajas—En su casa, Moreno 192.

El Juéves 3 y Sábado 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Una rica cama de bronce dorada con colgaduras y armadores y colcha de seda, una id de jacarandá casi nueva, 1 magnífico piano francés perpendicular con superiores voces, 3 id id, 3 ricas mesas de centro con piedra mármol, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá nueva flamante, 1 biblioteca de id nueva id, 4 lavatorios id con piedra y espejo, 6 id caoba con juegos, cómodas de id con piedra, mesas de comedor de guindo, y de caoba nuevas flamantes para 12 y 18 cubiertos. mesas escritorios, sillones para id, id de amaca 40 docenas sillas surtidas francesas y norte americanas, perchas, mesitas de la India, un rico cuadro al oleo de gran valor. varios id en medallones id acuareos, id grabados, roperos, sofaés, confidentes, camas de fierro nuevas y usadas, relojes dorados y de sobremesa, id de comedor, esteras, alfombras, porcelanas, cristales, juegos de café, id de loza, id completo de cubiertos, un gran surtido de géneros y artículos de tienda, colchas de crochet, trajes para la estaccion albums, panoramas, máquinas de coser, juguetes, vino Jerez, cigarros etc.

ALHAJAS—Ricos anillos con brillantes y piedras finas, relejes de oro con cadenas para señoras, id para hombres, medios aderesos de señora, botones para puños, ricas carabanas de oro, y piedras finas, mates de plata, cajas de cubiertos de plata etc.

Al mismo tiempo, aviso á los interesados—40 cjs coñac legítimo Martell, 40 piezas estera de la India, 50,000 cigarros habanos, Bahia y Hamburgo, 200 ctos. de 2 botellas licor anisette de Burdeos 100 cjs galletitas americanas, 100 salivaderas pintadas, 200 resmas papel diferentes, 500 cartuchos para confitería. un lote porcelana, 20 docenas de camisas vistas de hilo, 100 sombreros de paja, 60 relojes de plata etc. etc.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De un terreno con una pieza á la moderna, calle de Belgrano núm 591.

El domingo 6 del corriente á las 3 1|2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicho terreno compuesto de 8 1|2 vs de frente por 60 de fondo, con árboles frutales, perales.

Para mas informes, al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio, calle de Chile 588.

El Domingo 20 del corriente á las 3 1|2 de la tarde; compuesta de una sala á la cal e y otras piezas, edificada á la moderna, pozo y demás oficinas, umbrales de mármol, 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, árboles frutales etc.

Por mas informes al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa calle de Buen Orden núm. 697 en el mercado Constitucion, por órden del Sr. Fourneau, por ausentarse á Europa.

El mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y cuyos detalles irán mañana.

Posadas y Ca

Importante—Por órden esclusiva de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.—En nuestra casa calle de Bolivar núm 23—De efectos de tienda, merceria y zapateria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El juéves 3 y viérnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar el importante remate de los ramos arriba indicados en el que se venderá un brillante y enteramente nuevo surtido en lotes convenientes para mayoristas, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo surtido de géneros para vestidos para la estacion, cortes de id de yaconá francés, id de percal, ricos cortes de vestidos de seda, chalies en piezas y en córte, un gran surtido de paños negros y azules, regulares, entrefinos y muy finos, casimir negro varias clases, un lindo y variado surtido de género para trajes de hombre, rebozos de seda bordados con fleco y blonda, medias largas para hombre, id cortas y blancas para señora de muchisimas clases, entrando las mas finas que se conocen sin costura, géneros para trajes de niños, nankints, mahones, brin de Rusia, id crudo varias clases, cotines ricos de color para colcoones, id rayado azul americano, brin blanco de hilo id de fantasía para trajesi un completo surtido de géneros blancos de hilo para sábanas, damasco de hilo pequines negros, cortes de chaleco de piqué, id con guarniciones de alta novedad, piqué blanco para chaleco, sarga de lana, muchas clases de lustrina negra alpaca id muy fina, coleta plomo y negra. coco para forro asargado muy rico, silesias grano de oro negro, peinetas, razo de lana de uno y dos anchos, un gaan surtido de paños mezcla negros y azules, pañuelos fulares de seda. id cambray, id blancos bordados con blonda para manos, tela de poncho de algodon id con faja de lana, id vicuña con fajas de seda, ricas mantas de gustos lindísimos y modernos paño para poncho varias clases, un grande y lindo surtido de zarazas y percales entrando lo mas fino que se conoce, brillantina blanca y pintada, muselinas de algodon pintadas y yaconás, bramantes muchas clases. id sin goma marca corona, percal blanco, género para sábanas, coco y muselina de la india, lienzos regulares, finos y superiores, lienzo azargado legítimo americano, ocho fdos. id id id, un grande surtido de merceria y muselinas de lana negras y de colores, paña merino, cachimir de Escocia, muchisimas clases de sombros de castor y de felpa, camisas de algodon, id vistas de hilo. calzoncillos de hilo y de algodon, damasco de lana, id de lana y seda, tapados de gró de seda bordados, varias clases de artículos de punto, como triángulos, rotondas, pañuelos, tul liso blanco y negro, id bordado, cortinas bordadas, crinolina, muselina blanca bordada, id de motita, muchas clases de tiras bordadas y una infinidad de artículos que se omiten por su estension.

NOTA—La mayor parte de los lotes se venderán por bulto cerrado.

POR EL MISMO

Notable—Por órden esclusiva de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, en su casa Rivadavia números 343 y 345—de efectos de tienda y merceria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El juéves 10 y viérnes 11 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un magnífico y variado surtido de artículos para tienda y merceria, la mayor parte introducidos por los dos últimos paquetes; rematándose al mejor precio en lotes á satisfaccion de los mayoristas, cuyo pormenor se dará despues.

Gregorio Rivas

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efectúrr remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente,

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Moron formando angulo de esquina á las calles de San Martin y General Alvear.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la tarde del domingo 13 del entrante mes de diciembre á las 6 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de da. Graciana Jaurreguy Berri, edificada en terreno compuesto de 25 y 1|2 varas de frente al Este calle de San Martin por 50 de fondo y frente á la del General Alvear, con 8 hermosas piezas y oficinas, necesarias, tazada en todos sus ramos en la cautidad de 111,117 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 74,078 pesos mjc. Los que se interesen y quieran informarse de sus tazaciones ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recova Nueva núm. 82 donde giran los autos testamentarios de su referencia.

POR EL MISMO

De un muy bien situado terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile, con frente al Oeste, donde estará la bandera.

El domingo 6 del corriente á las 6 y 1|2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno indicado cuya superficie mide, 8 y 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores, tanto por la buena localidad para edificar, pues que es local de mucho porveir. como por ser la venta forzosa por liquidacion.

Por otros informes, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 82.

Manuel A. Castro.

De un terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará al contado el espresado terreno situndo en la calle Real de Barracas al Sud, cómo á 22 cuadras del puente. donde estará la bandera de remate. Consta de 38 1|2 vs de frente al Norte por 140 de fondo al Sud, lindando calle por medio con don Juan Tomás Ortiz, por E. con D. Clemente Morales y por el C. con D. Evaristo Lopez. Está tasada en 13,500 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de tasacion. Las escrituras están perfectamente bien

AVISOS NO CUMPLIDOS

Caballo perdido Se ha perdido uno el Sábado 21, con silla y freno inglés, es sebruno tusado hasta la mitad, el que de noticias de él en calle Vicioria 614, será gratificado.
p3 d1

Mucama Se precisa una para salir al campo, en la calle de la Esmeralda num. 262.
p3 n30

Misas generales. En el Templo de San Miguel el miercoles 2 de Diciembre por la finada señora Da. Juana Josefa Muñiz de Pont.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibiran el estipendio de costumbre.
p3 d1

En San Fernando. Se alquila una preciosa casita de campo situada á dos cuadras de la Plaza; tiene bastante terreno, y se alquila con varios muebles principales.
Se alquilará por seiscientos pesos mensuales tomándola por 6 meses.
Daran razon en lle San Martin núm. 48.
p2 d1

Boletos De la deuda Española y Argentina se compran en el escritorio de Don Patricio G. Sola, calle San Martin núm. 43, dándose en garantia el importe en el acto de ponerles el endoce.
p3 n29

Sanguijuelas hamburguesas. Se venden en el depósito de Perez por cientos muy baratas y á varios precios. Cangallo 106 altos.
p3 n29

Mucamas. Se necesitan dos estrangeras con recomendaciones, se les pasagará buen sueldo, es escusado se presenten sin saber su oficio, Venezuela núm. 74.
p3 n29.

Costureras. Se presisan calle Rivadavia núm. 126.
p3 n29.

Se necesita. Una mucama ocurrase en la quinta 305 Santiago del Estero.
p3 n29.

Sirviente—Se necesita un chico ó chica para el servicio de dos personas; para tratar Potosí 140.
n27 p6.

Se necesita—Un mucamo ó mucama en la calle Corrientes núm. 18.
p5 n29

Al comercio—Prevengo que toda venta y transferencia que se haga, de la hacienda vacuna y lanar, que tiene D. Julio de Vedia, en el establecimiento «San Pio» sito en el «9 de Julio» es nulo y de ningun valor, por estarme hipotecadas por documento separado.
Buenos Aires Noviembre de 1868.
n28 p5. Daniel C. Amadeo.

Tela de puro hilo—De Italia, se vende de una pequeña partida calle Piedad No. 137.
p5 n28.

Atencion—Se ha perdido en la Plaza Constitucion un potrillo saino negro, ensillado, el que lo hubiese encontrado ó pueda dar noticias de él en la calle Rivadavia núm. 312, recibirá una buena gratificacion.
p5 n28

Una hermosa chacra Se propone en venta, dista del pueblo de 4 á 6 leguas al Norte de una buena renta por tener hermosos alfalfares; los demas datos y pormenores los tendrá el que se interese por ella, ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 28.
n28 p5. Evaristo Pineda.

Pérdida. Un alfiler grande de oro con un gran diamante se ha perdido el Jueves desde la Iglesia de la Piedad á la calle del Parque 248, se aprecia por ser una alhaja de familia; se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en dicha casa.
p6 n28.

Al público—Por ausentarse su dueño del pais, se vende la casa y cocheria en Paysandú, cita en la calle de los 33 núm. 60, compuesta de un buen carro fúnebre, volantas y Breack y un carreton de cuatro ruedas, todo en muy buen estado como tambien de 20 á 25 caballos, gordos y buenos, con todos sus arreos correspondiente, el que se interesa ocurra á la misma casa.
n24 p15.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt (Albacea)
p3,0 n7.

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50.
p30 n3

Almanaque doble para 1869 Con poesias, recetas y variedades se vende á un peso por todas las calles y á 9 ps. docena, por cientos ó millares mas barato, casa del editor Lorea 64.
p3 n29

Al público La Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte pone en conocimiento de sus recinos la obligacion que tiene de mandar practicar el barrido del frente de sus respectivas casas, todos los Martes; previniéndoles que en caso de asi no hacerlo se les aplicará la multa correspondiente.
p3 n29. La Comision.

OJO, OJO, OJO. Rio olvidarse que hoy es el remate de las casa calle Rio Bamba entre Cangallo y Cuyo á las 2 de la tarde Por Bernrbé S. Basalto.
p3 n29.

¡Attention!! ¡¡attention!!
On débire acheter un petit café ou un magasin de tissus. Ládresser par lettre a Monsieur uguste 261 rue Victoria On paiera complant.
p10 n24

LA PROTECTORA AMERICANA

Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.

A PRIMA FIJA

Autorizada por el Superior Gobierno.
CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.

Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui-Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.

La Compañía admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.
Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.
Tiene tambien caja de ahorros.
Las primas anuales, si el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.

INFORMES

Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.
Director General.
D. PABLO DE MONTRAVEL

Les Mistéres

Des lignes de la main

Bonheur, Santé, Richesses, Amour. longue Vie, tout est lá.

La Chiromancie est l'art trés ancien de connaitre la destinée de chacun Tout ce qui a pour but la perfectibilité humaine, doit étre pris en considération et mórement pese. Or, pour sa part, la Chiromancie, étayée sur la science positive, espliquée franchement en sans charlatanisme, tend á cette fin.
La Chiromancie, ainsi que la Phrénologie, sont des forces préventives, intelligentes, morales, qu'une société éclairée et amie du progrés doit soutenir. En trois années j'ai donne deux mille neuf cent quatorze consultations, et partout j'ai reçu de nombreuses marques d'amitié et de sympathie, c'est la meilleure preuve que je puisse évoquer.
Je donne mes consultations de 11 heures á 5 heures en mon domicile, rue de la Victorie N° 259.
Le prix de chaque consultation est de cent piastres et au-dessus.
Le soir seulement je me rend au domicile des personnes qui me demandent.
p8 n28 Charles A. Girard.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la contruccion de unas cuantas piezas en el Asilo de Mendigos destinadas para alojamiento de las Hermanas de Caridad que van á administrarlo.
Los que quieran hacer ofertas pasarán á la oficina del Ingeniero Municipal á imponerse de la cantidad y naturaleza de las obras proyectadas, como asi mismo de las condiciones de pago correspondientes.
El licitador pedirá un tanto por toda la obra, debiendo presentar fiador á su propuesta por escrito á la Secretaria de la Municipalidad para el dia 4 del entrante mes de Diciembre en que todas las propuestas serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados,
p3 n24

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frentera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que axisten en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bajo las baces que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública en esta Comisaria, el dia 3 de Diciembre á las 2 de la tarde, la construccion de mil recados de orma del pais y brasiiera compuestos de cinchas, lomillos y caronas, debiendo presentar una muestra cada proponente.
La licitacion se hará por propuestas cerradas.
Buenos Aires, Noviembre 27 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio de la Guerra la Provision de velas para el alumbrado de la gnarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.
Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.
Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.
J. LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.
Los que necesiten datos, pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera del Centro bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO



PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.
Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.
Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.
Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.
Consulta gratis.—Precios razonables.
p30 n22

Al público

Por el presente se hace saber á todos los acreedores de D. Francisco Villafañe pasen por la casa de los Sres. Ramos y Sanchez y de los pagarés que les corresponden con arreglo a concordato celebrado en el Tribunal de Comercio, debiendo hacerlo en el término de ocho dias.
Buenos Aires, 25 de 1868.
p3 n29

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187.
p3 n18

Relojeria y joyeria

El Sr. Durbec babiendo vendido al Sr. D. Achille Careni su establecimiento de Joyeria y relojeria calle de Cangallo núm. 56 ½, y próximo á ausentarse del pais, suplica á las personas que tengan composturas y cuentas que arreglar con dicho establecimiento, se presenten en el término de 15 dias desde la fecha de hoy Noviembre 25 1868.
p8 n26

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

SOCIEDAD

Residentes Estrangeros

Se convoca á asamblea General estraordinaria para el Miércoles 9 de Diciembre á las 8 de la noche.
Se ruega la asistencia puntual por ser de urgencia el asunto de que se trata.—Por orden
El Gerente.
Diciembre 1° de 1868.
p9 d1

PASTA y JARABE DE BERTHE CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los Resfriados, la Gripa y todas las Irritaciones de Pecho.
AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Farmacéutico, premiado de los hospitales.
Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos.
Deposito en Buenos-Ayres: A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

COMPAÑIA SALTEÑA

Gran rebaja en los pasages á Montevideo

Dando la carrera por cuenta de la Compañia LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO
Saldrá para Montvideo Lunes y Miércoles a s 6 de la tarde.

TARIFA
Cámara........ 5 $ m/n en oro.
Proa........ 2 ½ $ "
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 ½.

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor «SAVOIE» de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.	Marsella, Génova. fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen cada píldora lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este Aceite de hígado de bacalao, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

VINO DE QUINIUM de Labarraque. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.

DEPOSITO
En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
Habana.... Sarrá; V. Fernandez. — Santiago de Chili. Mongues; Barrios Hs.
Caracas.... Sturup. — Valparaiso... Mongiardini.
Montevideo... Crawell; Imbert. — Buenos-Ayres.. Demarchi.

Fijarse mucho

En la seccion de remates por el que suscribe, de la casa, calle Cangallo núm. 376 se remata el Jueves 3 de Diciembre á las 3 de la tarde que solo á 1½ cuadras del Mercado del lata, se puede ver todos los dias de 9 á las 4.
Federico J. Miró.

Retratos

En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos.
Adolfo Alexánder.
Calles de las Artes 37. p3 n29

Dinero dinero

Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 800,000 $. m/c. Tambien hay en métalico á interes módico, calle de la Piedad 121, escritorio de
p3 n29 Lino de la Torre.

AL COMERCIO POR MENOR

Balances,
Liquidaciones.
Contratos de Sociedad,
Arreglos de libros
Y otros trabajos de contabilidad.
105—PIEDAD—105
Casi en la esquina S. Martin.
p3 d1

Ojo á la ganga

Baratillo estraordinario.
Teniendo que liquidar todas las existencias de la tienda «Esmeralda», sita en la calle de este nombre, y esquina á la de Piedad núm. 235 y 237, se previene que desde hoy empezará la venta de dichos efectos á precios sumamente bajos.
p9 n26

MENSAGERIAS UNION ARGENTINA

9—Tacuarí—11

El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Cuivilcoy para el Salto, Rojas y Junin, todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.
Empresario—José Morgando.
"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1° de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.
Empresario y Mayoral.
Luis Queirolei.
"La Nueva Empresa" sale de la estacion de Moron para el Gerneal Las Heras, Lobos, Saladillo, y nuevo partido General Alvear y Fuerte Esperanza, todos los dias Miércoles y regresa los Domingos en el tren á las 3 de la tarde.
Empresario y Mayoral.
Pedro Lacoste.
Las encomiendas y bagajes de pasageros y periódicos se reciben en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche.
p10 d1

Aviso al público

El que firma hace saber al público que desde el 5 de Diciembre saldrá del Carmen de Areco á las 3 de la mañana, para alcanzar en Mercedes al tren que llega á Buenos Aires á las 12 del dia.
Las salidas serán como siempre, de Buenos Aires al Carmen de Areco, sale los pares, regresa los nones.
Agencia Rivadavia 189.
p16 n28 Empresasio—J. Valla.

GARANTIAS 67. CANGALLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, con mostrador armazon, vidrieras etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; ne desea redondear pronto.

A LAS FAMILIAS QUE DESEAN SALIR AL CAMPO

Francisco Bun, dueño de los carros de mudanza, que existen en la calle de la Piedad núm. 310, designándolos con el título: FE, ESPERANZA y CARIDAD, se ofrece al público en general para el trasporte de los muebles por un precio módico, haciéndose responsable por los perjuicios ó roturas que dichos muebles pudieran sufrir, y no dudando que las personas que tengan á bien ocuparlo quedarán completamente satisfechas en la prontitud y esmero con que serán servidas.
p3 n28

Para Valparaiso

La muy velera fragata Argentina «Carlos» de 950 toneladas de registro, su capitan Juan Rauson, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino. admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al capitan calle Corrientes núm. 50, ó á sus consignatarios
Zimmermann Fair y Ca.
p6 d1 7 calle Bolivar—plaza Victoria.

SE OFRECE

Un buen cocinero, con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Garantias núm. 56.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

RAMAL DE MERLO Á LOBOS

Se llama á licitacion para la ejecucion de las esplanaciones, desmontes, terraplenes, zanjas de desagüe, etc.
Los planos y condiciones estarán á la vista desde el 7 hasta el 20 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas á las 2 de la tarde en la oficina de la Direccion.
La Direccion.

MARAVILLA LITERARIA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ese gran establecimiento tan conocido y acreditado en esta capital, acaba de realizar una importante mejora en la órbita de sus relaciones con los corresponsales que cuenta en España, ensanchando grandemente el círculo de ellas, y poniéndose en comunicacion activa con las principales ciudades de la península, habiendo adquirido por tales medios dicho establecimiento casi todos los periódicos ilustrados, satíricos, políticos, literarios, festivos de enseñanza, de medicina, de comercio, de modas que actualmente se publican en la península, y que recibirá de hoy mas la prescrita la casa con la mayor exactitud por los paquetes ingléses y franceses cada 15 dias sucesivamente.
Entre las referidas publicaciones se cuentan, no solo aquellas que son mas antiguas y acreditadas, como el **Museo Universal, La Moda Elegante, Correo de la Moda,** y otras varias igualmente reputadas, sino tambien otras muchas que á la sazon vuelven á reaparecer ó que hace poco haa comenzado por vez primera á ver la luz pública y que por su índole ya séria ó jocosa encierran el mayor interés dadas las notabilísimas circunstancias por que hoy atraviesa la nacion española.
Habiendo logrado establecer el servicio de la nueva empresa que hoy anuncia **La Maravilla Literaria** bajo economias y bien estendidas bases, esa casa tiene la satisfaccion de asegurar á sus favorecedores, y en general al público de Buenos Aires, que en la suscripcion á las susodichas publicaciones hará una gran rebaja de precios, cual no se conoce hoy en otro establecimiento alguno, y como por ejemplo puede calcularse por la suscricion misma al **Museo Universal,** periódico tan importante como es sabido y que en **La Maravilla** solo costará ocho patacones por año siendo asi que en otra casa se abonarán 10 por él.
Con el fin de facilitar al público la adquision de todos ó cada uno de los anunciados periódicos se admitirán suscripciones á ellos por 6 meses aún por 3 con un aumento proporcional.
Queda abierta la suscripcion general en **La Maravilla Literaria,** calle de Rivadavia números 291 y 293, á donde pueden dirigirse las personas que deseeran suscribirse ó informarse mas por estenso de las equitativas y buenas condiciones sobre las que **La Maravilla** ha simentado su nueva empresa.
En el mismo establecimiento se acaba de recibir por el último paquete y como de costumbre la remesa mensual, consistente en obras que ver an sobre ciencias, religion, educacion, historia, literatura, costumbres y artes.
p10 n29

Licitacion

La Empresa constructora del puente "Gobernador Alsina" y del camino que de la Convalescencia conduce á dicho puente hasta la chacra del Sr. Lanús, como igualmente del camino que del puente de Barracas comienza en la casa esquina de D. Juan Rosas, hasta tocar la mencionada chacra, siendo libre de peage para uso de ambos caminos, el que comienza donde terminan estos hasta tocar el pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora; oirá propuestas verbales en la calle Reconquista núm. 77 el diez de Diciembre del corriente año, á las una del dia.
El remate se hará en un solo lote y por el derecho de puentazgo y peage correspondiente á ambos caminos.
El derecho á cobrar por puentazgo es á saber
Por carreta con 6 bueyes m/c 2, id id id cuatro bueyes 1 ps 4@, id id id dos bueyes 1 ps.
Por cada cochey demas carruages de 4 ruedas 1$.
Por cada tilbury y carro de tráfico 4@.
Por cada caballo conductor de carruage 2@.
Por cada cabeza de ganado vacuno, yeguarizo, y cerdo 2@.
Por cada cabeza de ganado lanar 1@.
Por cada caballo montado ó suelto 2@.
Por cada caballo con carguero 4@.
El peage en ambos caminos es en todo igual al que pagan los que pasan el puente, cuyo detalle antecede.
El remate es á todo evento y verificado que sea, no se admitirá por la Empresa ningun género de escusa ni el de fuerza mayor.
Es por todo el venidero año de 1869 y será deber de los proponentes hacer conocer antes de la hora señalada para la licitacion la persona que se propone para fiador. Se recibirán en pago letras á 3, 6, 9 y 12 meses.
p3 n29

Para las Palmas

Admite carga el magnífico vapor paquete nacional «Osorio» de primera marcha. Saldrá el 4 de Diciembre, ocurrir por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez hnos. Victoria 35.
p3 n29

Noches de luna

Paseos á caballo á los Jardines de Cremorne de Watson en Belgrano.
Cenas frias y calientes, bebidas de todas clases con hielo, helados, frutillas con crema, &, &.
p8 n26

Baratillo de la «Corona»

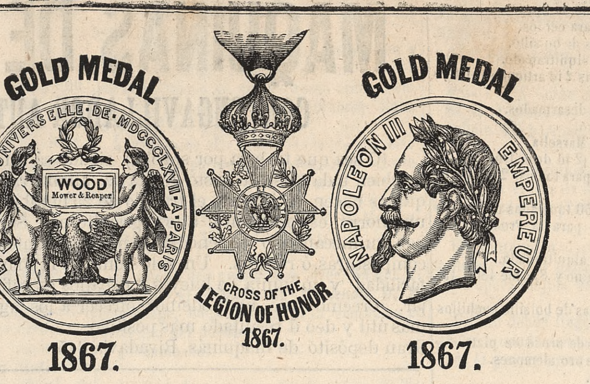
348 ½ CHACABUCO 348 ½
Esquina Europa

Ricas enaguas bordadas finas á 70, 75 y 80$, las que valen 120, juegos de cortinas para ventanas á 100$ las que valen 160 y 180, sacos de punto imitacion Santillin á 200$, siendo su valor 300$, damasco para lana á 16$ vara, brin de hilo puro á 5 y 6$ vara, gran variedad de género para vestidos de 2 á 5 ps. vara, tohal as de hilo á 4 ps. una, ricas sombrillas de seda á 25 y 30$, colchas blancas bordadas á 70$, id id de punto á 100 ps. casimires para la estacion como para trajes de niños pura lana á 30 pesos, guantes media mano de punto de seda á 5 ps. id id hilo 4 ps. surtido general de mayas y puntillas de hilo y seda, infinidad de artículos todos muy baratos.
p3 n29

RETRATOS.

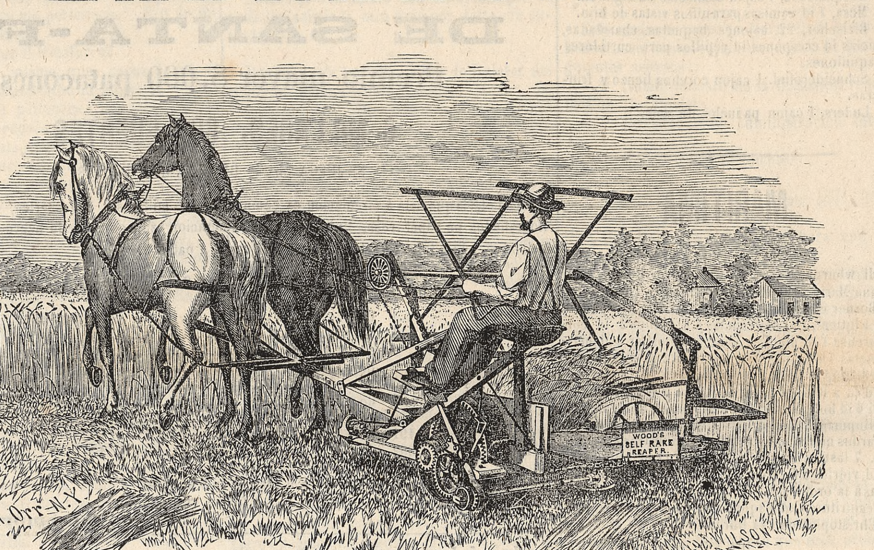
En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 n 9

OJO Se alquila la casa calle de Lorea núm. 214 alta ó baja con 8 piezas y dos entrepizos, 3 patios, para armarlo en los altos y bajos y demas comodidades de una casa bien concluida y tambien se les hará contrato en caso de convenirse. Para tratar en la misma casa (altos.)
p8 n29.



EN CHIVILCOY — EN CHIVILCOY

LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion.
p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

sde el 1° de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigu

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	REGRESOS ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	REGRESOS ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	1.°	b°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA (7 columnas) — TARDE (12 columnas)

Estaciones																			
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	—	..
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	—	..
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—		—	—	5 47	—	—	—	—	—	..
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	—	..
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	—	..
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	—	..
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	—	..
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	—	..
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	—	..
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	—	..
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	—	..

(Columna de las 2: Los domingos y dias de fiesta solamente)

REGRESOS

MAÑANA (9 columnas) — TARDE (10 columnas)

Estaciones																			
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—		—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

(Los domingos y dias de fiesta solamente)

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

¡ATENCION!

Se vende una casita en el pintoresco pueblo de San Isidro tiene 2 piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, tiene 33 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, hace esquina y está á dos cuadras de la estacion de Ferro Carril por la calle del General Brown, para tratar en esta ciudad calle de Arenales núm. 329.
p3 n29

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlo, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pue en olcar á toda clase de cama. la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.
p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

Banco Italiano

109—Roconquista—113

Se previene á los Sres. que posean Letras ú otros documentos del Banco Italiano en esta Capital ocurran desde el dia 23 del corriente en adelante á casa de los Sres. Ricardo O'Shee Ca. calle del Perú núm. 185.
Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
n22 p15. Gerente.

Ferro-Carril de Oeste

Se previene á las personas que hayan dejado abandonadas algunas mercancias en los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que si no se presentan á reclamarlas dentro del término de 15 dias, la Administracion procederá á su venta en remate público.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
p15 n17

PARA TAPALQUE

La Invariable Porteña

CORREO DEL ESTADO

Administracion Rivadavia 341 y 43.
Para Tapalqué, los dias 6, 15 y 24.
Y de Tapalqué para Buenos Aires 2, 11 y 20.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida.
Empresario.
p15 n24 MIGUEL M. LUPO.

Banco de la Provincia.

Noviembre 23 de 1868.

Se previene al Público que han aparecido falsificadas los billetes de 200 pesos m/c de la última emision que llevan la fecha Abril 1.° de 1867. Las diferencias con las legitimas son las siguientes.
1.° Las firmas de Almeira y Don mal imitadas.
2.° La calidad del papal distinta de los lejitimos.
3.° El color azul claro del centro de las legitima es indifinido en los falsos.
E. V. Zamudio.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscrib á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
p30 n29 C. Garrido.

VAPORES

Agencia de vapores y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A. MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Martes á las 6 de la tarde, regresando los Viernes.
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ y escalas en combinacion con el Ferro-carril del N desde el Retiro, el vapor:
CAPITAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con el Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 1 de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
PARA EL ROSARIO con escala en Baradero San Pedro, San Nicolás y puertos intermedio en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Retiro.—El vapor:
TALA
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Miércoles y en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES y HUMAITÁ con escala en todos los puertos intermedios.—Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las diez de la mañana regresando los domingos.

PARA HUMAITÁ, CORRIENTES, LAS PALMAS y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR y ROSARIO
Saldrán alternativamente todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.
Nota—La agencia proporciona lanchas prar la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Saldrá todos los Martes á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú y Concordia.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana, regresando los Martes al amanecer.

TARIFA:—CÁMARA

A Montevideo	4 ps. moneda nacional en oro.		
Nueva Palmira	3	«	«
Mercedes	5	«	«
Fray Bentos	4	«	«
Roman	5	«	«
Paysandú	6	«	«
Villa Colon	7	«	«
Concordia y Salto	8	«	«

PROA

A Montevideo $	2 moneda nacional en oro		
Nueva Palmira	1 ½	«	«
Mercedes	2 ½	«	«
Fray Bentos	2	«	«
Roman	2 ½	«	«
Paysandú	3	«	«
Villa Colon	3 ½	«	«
Concordia y Salto	4	«	«

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciando se oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores de J. G. Paez.

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala á los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormmenores á su agente
G. J. Paez.
41 Rivadavia 41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Sábados, admite carga, pasajeros y encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30